



# Identidades y tránsitos artísticos

en el exilio español de 1939  
hacia Latinoamérica

---

Miguel Cabañas Bravo (editor)

EDICIONES DOCE CALLES

Rodríguez Méndez, F.J. (2019). Jesús Martí Martín, arquitecto escolar en Madrid. En Cabañas Bravo (ed) *Identidades y tránsitos artísticos en el exilio español de 1939 hacia Latinoamérica*. Madrid: ediciones Doce Calles. p. 99-138. ISBN: 978-84-9744-252-7

## JESÚS MARTÍ MARTÍN, ARQUITECTO ESCOLAR EN MADRID

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ MÉNDEZ

Universidad de Salamanca

Resumen:

*La presente contribución tiene por objeto una doble finalidad. Por un lado, ahondar en el conocimiento del primer periodo de Martí —hasta 1933—, del que apenas se sabe nada: contexto familiar, etapa formativa y primeros años de profesión. Por otro, dar a conocer una faceta menos conocida del arquitecto castellanense, como es la de proyectista de edificios escolares. En sentido estricto debería hablarse en singular, pues solamente se conoce de él un único grupo escolar, el proyectado en 1933 para Chamartín de la Rosa, entonces municipio independiente y actualmente un barrio más de la capital. Se trata de un proyecto que reviste un gran interés y que diez años más tarde, con total ignorancia de su autor —forzosamente ausente en el lejano exilio— fue aprovechado en otro centro escolar madrileño. Los dos centros sufrieron profundas reformas a lo largo de su existencia, hasta tal punto que hoy día se desconoce su parentesco. Y no solo se ignora que se debieron en verdad a una misma mano, también que ésta fue la de Jesús Martí Martín.*

Palabras clave:

Jesús Martí Martín, Arquitectura escolar, Segunda República.

## Introducción

Es muy conocida la trayectoria en España de Jesús Martí Martín, arquitecto nacido en Castellón en 1899 que, al terminar la guerra y a causa de su compromiso político, hubo de exiliarse a México para no retornar jamás a su patria de origen. Autor de una obra arquitectónica importante y de gran interés que se caracteriza por una contenida y ponderada renovación formal. Proyectó en Madrid en sus primeros años de profesión edificios de un «eclecticismo racional-expresionista muy correcto».<sup>1</sup> Ganó, en colaboración el concurso de poblados agrícolas para las zonas regables del Guadalquivir y del Guadalmellato, y proyectó con Sánchez Arcas un nuevo edificio para el Centro de Estudios Históricos.

La presente contribución tiene por objeto una doble finalidad. Por un lado, ahondar en el conocimiento del primer periodo de Martí —hasta 1933—, del que apenas nada se sabe: contexto familiar, etapa formativa y primeros años de profesión. Por otro, dar a conocer una faceta menos conocida del arquitecto castellanense, como es la de proyectista de edificios escolares. En sentido estricto debería hablarse en singular, pues solamente se conoce de él un único grupo escolar, el proyectado en 1933 para Chamartín de la Rosa, entonces municipio independiente y actualmente un barrio más de la capital. Se trata de un proyecto que reviste un gran interés y que diez años más tarde, con total ignorancia de su autor —forzosamente ausente en el lejano exilio— fue aprovechado en otro centro escolar madrileño. Los dos centros sufrieron profundas reformas a lo largo de su existencia, hasta tal punto que hoy día se desconoce su parentesco. Y no solo se ignora que se debieron en verdad a una misma mano, también que ésta fue la de Jesús Martí Martín.

## Contexto familiar

Poco había trascendido hasta el momento de los primeros años de Jesús Martí y casi nada de sus antecedentes familiares, apenas el lugar y la fecha de nacimiento: Castellón de la Plana y 3 de mayo de 1899. Su partida de nacimiento informa de su condición de hijo de Francisco Martí Bel, de profesión sastre, y de Josefa Martín Andreu. La prensa local<sup>2</sup> aporta otros muchos datos interesantes que dan idea de su contexto familiar. Se sabe que el matrimonio Martí Martín tuvo cuatro hijos, siendo Francisco el mayor —nacido en 1892—, Jesús el segundo, y detrás de él otros dos, Consuelo y Enrique.

Dos hermanas del padre, Josefa y Carmen Martí Bel, ejercieron como maestras en localidades próximas a Castellón. En 1910, fecha de su prematuro fallecimiento, Josefa era maestra en la escuela de Gandía. Estaba casada con Melchor Román Adrover, comerciante y armador de buques que también incursionó en política. Miembro de la corriente llamada Izquierda Liberal de Santiago Alba Bonifaz, fue elegido diputado en la diputación de Valencia en 1918. Tras las elecciones de 1923 llegó al Congreso de los Diputados como representante del Partido Liberal por el distrito de Gandía. El hijo de ambos y primo carnal de Jesús Martí, José Román Martí (1893-1976)<sup>3</sup>, era promotor de la construcción en Gandía y entre 1921 y 1923, siguiendo la estela paterna, fue diputado provincial por el distrito de Gandía. Ambos militaban entre los liberales albistas, a la izquierda de las fuerzas dinásticas. Desde la caída de la Dictadura hasta la proclamación de la II República, José Román presidió el ayuntamiento de Gandía. En abril de 1931 entró de nuevo al Ayuntamiento, esta vez como concejal del bloque monárquico.

---

<sup>1</sup> BALDELLOU, M. A. «Hacia una arquitectura racional española», en: M. A. Baldellou, y A. Capitel, *Arquitectura Española del siglo XX*, t. XL Summa Artis, Madrid: Espasa Calpe, 1996, p. 234.

<sup>2</sup> Especialmente el diario *Heraldo de Castellón*.

<sup>3</sup> Jesús E. Alonso, «José Román Martí, un alcalde atípico», en *Levante-El Mercantil Valenciano*, 30-11-2014.

Según un acta de la Junta Local Calificadora para la Incautación de Fincas Rústicas, de julio de 1937, José Román había huido durante la sublevación. De hecho, se puede encontrar también su nombre en algún listado de desafectos. En la posguerra ocupó la alcaldía de Gandía entre los años 1947 y 1954.

Francisco Martí Bel, sastre de profesión, alcanzó una posición desahogada en la sociedad castellanense. Prueba de ello es que sus tres hijos varones —de Consuelo nada sabemos— se licenciaron en la universidad de Madrid, respectivamente en medicina, arquitectura y derecho. La falta de tradición familiar en ninguno de esos campos, tan diversos y prestigiosos, sugiere una participación activa en la elección por parte de los progenitores. Dice Francisco Agramunt<sup>4</sup> que, aunque pronto se le despertó a Jesús Martí su vocación pictórica, su padre, «con un criterio bastante práctico», le encaminó hacia la arquitectura. Algo similar pudo hacer con sus hermanos: Francisco a medicina y Enrique a derecho.

Francisco Martí Martín, hermano mayor de Jesús, se licenció en Medicina y Cirugía en 1920 por la Universidad Central de Madrid. Pronto regresó a su ciudad natal, donde abrió consulta como especialista en dermatología. Contrajo matrimonio con Teresa Fabregat Sales, perteneciente a una influyente familia castellanense. El padre de Teresa, Juan Fabregat Dols, estaba entre los fundadores del Banco de Castellón y, como tal, formaba parte de su Consejo de administración. Era titular de las plazas de toros de Castellón y de Teruel. En política figuró en las filas del partido dinástico y fue concejal en varias legislaturas. Francisco Martí no gozaba de buena salud, debiendo recurrir para su restablecimiento a estancias en balnearios, como por ejemplo en Carlsbad durante el verano de 1926<sup>5</sup>. Falleció a los 44 años, en abril de 1936, dejando viuda y tres hijos. Pocos meses más tarde la situación de la familia se vio agravada, pues en octubre de 1936 fueron incautadas en Borriol, por parte del Frente Popular y para ser entregadas a la sección de canteros de la CNT, unas canteras propiedad de la viuda de Juan Fabregat Dols.<sup>6</sup>

Enrique, hermano menor de Jesús, era licenciado en Derecho por la Universidad Central de Madrid. A partir de 1935 desempeñó el cargo de Secretario de la Unión Patronal de Castellón y más tarde, desde 1937, compaginó esa actividad con la de letrado en las salas de lo penal de los juzgados de Castellón. Desde el inicio de la II República fue miembro de las Juventudes del Partido Radical, donde ocupó puestos de responsabilidad.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, y en vista del manto de silencio que hasta ahora se ha extendido sobre su familia, da la impresión de que para Jesús Martí el exilio supuso la dolorosa ruptura no solo con su patria de origen, sino también con una parte importante de sus parientes directos.

## **Etapa formativa**

Jesús Martí obtuvo el título de bachiller en el Instituto General y Técnico de Castellón en junio de 1916 con calificación de aprobado. Su vocación pictórica, unida a la mentalidad práctica de su padre, le condujo hacia los estudios de Arquitectura. El arquitecto Amós Salvador Carreras, entonces miembro del Partido Liberal, había obtenido escaño de diputado a Cortes por la demarcación de Castellón en las elecciones de 1913 y 1918. No parece

---

<sup>4</sup> AGRAMUNT LACRUZ, Francisco. *Arte y represión en la guerra civil española: artistas en checas, cárceles y campos de concentración*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 2005, p. 657.

<sup>5</sup> «El Dr. Martí», en: *Heraldo de Castellón*, 27-8-1926.

<sup>6</sup> VICENT BALAGUER, Manuel. *Conflicto y revolución en las comarcas de Castelló, 1931-1938*, Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, 2006, p. 146.

demasiado aventurado suponer que a través de Melchor Román Adrover, tío de Martí y correligionario del arquitecto, algún tipo de influencia en la toma de decisión y tutela posterior pudo ejercer Amós Salvador.

Dice Agramunt que Martí terminó los estudios de Arquitectura «con notas muy destacadas», y que ello fue la causa de que el arquitecto García Lomas se fijara en él y lo propusiera como arquitecto del Ayuntamiento de Madrid. El expediente académico de Jesús Martí tras su paso por la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid<sup>7</sup> arroja algo más de información. De su análisis se deduce que la estancia de Martí en la Escuela madrileña se extendió durante once años, los que van desde su ingreso en el curso 1916-17 hasta la obtención del título en 1927, a la edad de 28 años. A lo largo de esos once cursos superó las 30 asignaturas incluidas en el plan de estudios vigente, obteniendo en todas menos una —Química, con Notable— la calificación de Aprobado. Veintitres de ellas, las de carácter técnico y artístico, se cursaban en la Escuela de Arquitectura. Para las siete restantes, de carácter científico, era preciso acudir a una facultad de Ciencias, la de la Universidad Central de Madrid —por proximidad— en la mayoría de los casos. De acuerdo con su expediente, Jesús Martí tuvo que desplazarse a Salamanca para cursar en su facultad de Ciencias esas siete materias. Pero no es ésta la única peculiaridad de su expediente. No disponiendo de estadísticas sobre la duración media de los estudios de arquitectura en esa época, nos inclinamos a pensar que un período de once años superaba ampliamente esa media<sup>8</sup>. La estancia de Martí en la Escuela de Madrid adolece de algunos vacíos temporales: por ejemplo, durante cuatro años —de octubre de 1918 hasta octubre de 1922— únicamente se aprueban dos asignaturas, una en cada uno de los dos últimos años de este período; tampoco el curso 1924-25 produjo resultados positivos. La explicación de estos períodos “en blanco”, en lo que a Arquitectura se refiere, pudo ser la simultaneidad con sus estudios de dibujo y pintura en la Academia de Bellas Artes de San Fernando (1921-1926).<sup>9</sup>

El expediente de Jesús Martí en la Universidad de Salamanca<sup>10</sup> brinda alguna explicación adicional para las incógnitas planteadas antes. Dicho en pocas palabras, a Martí se le “atragantaron” en la Universidad Central algunas de las materias de carácter matemático. En realidad, había cursado en la facultad madrileña las siete asignaturas científicas entre los cursos 1916-17, 1917-1918 y 1918-19. Pero solamente aprobó cinco de ellas. Hubo dos, *Análisis matemático II* y *Geometría analítica*, que se le resistieron y le forzaron a pedir traslado a Salamanca. En abril de 1920 autorizaba la Universidad Central de Madrid el traslado de expediente académico a la de Salamanca, y en ese mismo mes solicitaba Martí examen libre de las asignaturas pendientes en la Facultad de Ciencias. Finalmente, consiguió el futuro arquitecto aprobar en Salamanca: *Análisis* en la convocatoria ordinaria y *Geometría* en la extraordinaria.

Dentro del expediente salmantino se incluye un documento que podría explicar, en parte, la excesiva duración de los estudios de Martí. A fin de justificar la inasistencia a los cursos reglados, presentó Martí un certificado médico expedido por el facultativo Luis Ruigómez Velasco, en el que éste aseveraba haber «revacunado» al interesado recientemente. El doctor

---

<sup>7</sup> Archivo General de la Administración (AGA), Educación, 32/14812, Exp. 2.

<sup>8</sup> De sus compañeros de promoción se sabe que Ramón Aníbal Álvarez terminó a los 25, José Manuel Aizpurúa a los 24, Luis Moya a los 23, Felipe López Delgado a los 25, Vicente Eced a los 25, Joaquín Vaquero Palacios a los 27, José Luis Benlliure a los 29, Manuel Martínez Chumillas a los 25 y Santiago Esteban de la Mora a los 24.

<sup>9</sup> DEL CUETO RUIZ-FUNES, Juan Ignacio. *Arquitectos españoles exiliados en México*, México, D. F.: Bonilla Artigas editores, 2014, p. 111.

<sup>10</sup> Archivo histórico de la Universidad de Salamanca (AUSA). AI 4572/27.

Ruigómez había participado en cursos de formación sobre la tuberculosis organizados por la Junta de Ampliación de Estudios y en 1922 ingresará como tisiólogo en el Patronato Antituberculoso. Parece probable, por tanto, que Martí padeciera algún tipo de cuadro tuberculoso que le obligó a guardar reposo y ralentizar la marcha de sus estudios.

### Primeros años de profesión

Todos los autores destacan en estos primeros años la colaboración de Jesús Martí con el arquitecto municipal Miguel García-Lomas Somoano. García-Lomas, titulado en 1912, compartió estudio con su compañero de promoción Urbano de Manchobas Careaga hasta 1926, fecha en que éste regresó a Ermua, su ciudad natal, como arquitecto municipal. El estudio ocupaba una oficina en el recargado edificio que la *Compañía Minera Asturiana* había erigido en la plaza de España en 1899, con proyecto del arquitecto Manuel Martínez Ángel, quien también actuaba como representante de la Compañía en Madrid.<sup>11</sup> Dejando a un lado las «notas muy destacadas» de Martí como desencadenante de la colaboración con García-Lomas, nos atrevemos a aventurar otra posibilidad. García-Lomas y Martínez Ángel eran vecinos, por haber fijado éste último su residencia en el mismo edificio. Martínez Ángel, que había tenido como alumno a Martí en su asignatura —*Arquitectura Legal*— durante el curso 1926-27, bien pudo haber recomendado a éste para el puesto que la marcha de Manchobas dejaba vacante en el estudio.

Bien fuera ésta la razón, u otra que ignoramos, lo cierto es que la colaboración se dio y tuvo sus frutos en forma de varios edificios diseminados por Madrid, siendo dos de ellos los más señalados. El primero, en Gran Vía 62 y de 1929, proyectado entre medianeras y compuesto de forma simétrica, «dentro de un eclecticismo racional-expresionista muy correcto».<sup>12</sup> El segundo y más conocido denota más claramente el protagonismo de Martí, dada la «actividad irrelevante desde el punto de vista racionalista» de García-Lomas;<sup>13</sup> se trata del edificio de viviendas *Castaño*, de 1930, situado en la aguda esquina entre las calles de Alcalá y Goya; de influencia expresionista, se configura como proa de barco y constituye un claro precedente del edificio *Carrión* de Feduchi y Eced, un año posterior.

Se sabe por testimonios de familiares de Jesús Martí en México que en este período «su obra más destacada fue la planificación de un conjunto de casas baratas en El Escorial»,<sup>14</sup> y que por su cuenta realizó «algunas casas de veraneo en Ribadesella».<sup>15</sup> Aunque no se dan fechas, se entiende que esta fase de su actividad corresponde a los primeros años treinta. Manchobas y García-Lomas habían realizado diez años antes una serie de residencias estivales situadas en Llanes, Ribadesella y Cangas de Onís, algunas por encargo de la *Compañía Minera Asturiana*.<sup>16</sup> De hecho, en Cangas de Onís se conserva aún hoy día la denominada *Casa del indiano Ramón González*, construida en 1933 y atribuida a Miguel García-Lomas en solitario,<sup>17</sup> que podría haber sido proyectada realmente por Martí.

---

<sup>11</sup> VICENTE GARRIDO, Henry. *Arquitecturas desplazadas. Rafael Bergamín y las arquitecturas del exilio español en Venezuela*. (Tesis doctoral), Madrid: Universidad Politécnica, 2014, p. 92.

<sup>12</sup> BALDELLOU, 1996, p. 234.

<sup>13</sup> BALDELLOU, 1996, p. 234.

<sup>14</sup> AGRAMUNT, 2005, p. 657.

<sup>15</sup> DEL CUETO, 2014, p. 111.

<sup>16</sup> DOCOMOMO Venezuela. *Suite Iberia. La arquitectura de influencia española en Venezuela*, Caracas: Tac Trasnchocho Arte Contacto, 2015, pp. 60- 63.

<sup>17</sup> BRAÑA, Alejandro. «Cinco villas indianas racionalistas», *Asturias por descubrir*. Disponible en: <http://asturiaspor descubrir.com/articulos/cinco-villas-indianas-racionalistas/> [Consulta: 9/07/2018].

No tan sencillo ha sido rastrear las viviendas de El Escorial de las que el arquitecto quedó tan satisfecho. Las únicas «casas baratas» que se construyeron en la Villa de El Escorial en el período del que hablamos son las que promovió la Cooperativa obrera «La Ideal Escorialense» entre 1928 y 1930. Se trata de un conjunto de dieciséis viviendas pareadas, de una planta y construcción muy sencilla, situadas en la calle Padre Gerardo Gil.<sup>18</sup> Podrían atribuirse a Jesús Martí si no fuera porque el arquitecto que firma el proyecto no es él si no Ramón Gascañana Martín.<sup>19</sup> En 1934 la Cooperativa «Pablo Iglesias» inició, con proyecto de Francisco Azorín, la promoción de 62 «hoteles» que por razones evidentes no llegaron a materializarse.<sup>20</sup> Así pues, la única explicación, imposible de confirmar, es que Martí proyectara en la sombra las viviendas de la calle Padre Gerardo Gil y que fue otro, Ramón Gascañana, el que firmó el proyecto.

### **Concurso para la provisión de 5 plazas de arquitecto en el Ayuntamiento de Madrid**

La revista *La Construcción moderna* daba cuenta en su número de septiembre de 1933 del resultado de un concurso que el Ayuntamiento de Madrid había convocado en abril para la provisión de cinco plazas de arquitecto municipal. A pesar de ser cinco las plazas a adjudicar, el tribunal propone en su acuerdo extender a doce la selección, por contar todos ellos «con capacidad suficiente para el desempeño de la misión que el Ayuntamiento ha de encomendarles», y en previsión de posibles incompatibilidades de algunos de los cinco primeros. Es por esta razón por la que Jesús Martí, que ocupa el número ocho, aparece en una lista repleta, por otro lado, de nombres muy destacados en el panorama arquitectónico madrileño del momento:

- Número 1. D. Gaspar Blein Zaragoza.
- Número 2. D. Santiago Esteban de la Mora.
- Número 3. D. Fernando García Mercadal.
- Número 4: D. Adolfo Blanco Pérez del Camino.
- Número 5. D. Manuel Muñoz Monasterio.
- Número 6. D. Enrique Colás Hontán.
- Número 7. D. Alfonso Jimeno Pérez.
- Número 8. D. Jesús Martí Martín.
- Número 9. D. Luis Pérez Mínguez.
- Número 10. D. Antonio Vallejo Álvarez.
- Número 11. D. Guillermo Diz Flórez.
- Número 12. D. Manuel Vías Sánchez Díaz.<sup>21</sup>

---

<sup>18</sup> La calle recibió este nombre en recuerdo del fraile agustino Gerardo Gil Leal (1871-1936), promotor de esta y otras cooperativas obreras de casas baratas en El Escorial. Tomado de: GONZÁLEZ VELASCO, Modesto. «Labor Social del P. Gerardo Gil en El Escorial», en: *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*, n.º 24, 1992, pp. 575-630.

<sup>19</sup> Archivo Central del Ministerio de Fomento. Exp. CB-113.7.

<sup>20</sup> ARIAS GONZÁLEZ, Luis. *El socialismo y la vivienda obrera en España (1926-1939)*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2003, pp. 253-254.

<sup>21</sup> «Provisión de cinco plazas de arquitectos municipales de Madrid», en: *La Construcción moderna*, 15-9-1933, n.º 17, p. 11.

La participación de Jesús Martí en este concurso brinda una posibilidad magnífica de conocer algo más de su bagaje profesional y su situación laboral, en un momento muy próximo en el tiempo al proyecto de los grupos escolares madrileños a él atribuidos, núcleo de la presente investigación. Por ello, es preciso detenerse en el análisis tanto de las bases del concurso como de las deliberaciones y circunstancias del fallo que hayan trascendido.

De los doce arquitectos seleccionados solo se conservan en el Archivo de Villa los expedientes de aquellos candidatos que continuaron vinculados al Ayuntamiento, es decir, de los cinco primeros. El expediente del concurso se halla dentro del relativo al primero de los seleccionados por el tribunal, Gaspar Blein Zaragoza.<sup>22</sup> De su lectura se deduce que fueron cuarenta las solicitudes presentadas al concurso, abultada cifra indicativa de la mala situación de la profesión en ese momento. Un dramático suceso ocurrido al mes de conocerse el fallo viene a corroborar hasta qué punto llegaba la desesperación de muchos arquitectos: en octubre de 1933 uno de los veintiocho candidatos rechazados por el tribunal se suicidó tras asesinar a uno de sus miembros. Más adelante volveremos a ello.

La sexta y última base determinaba la composición del tribunal que había de juzgar los méritos de los aspirantes. Formarían parte de él los concejales Ángel Galarza Gago —Presidente— e Isidro Buceta Buceta, y los arquitectos Luis Bellido —Director de Arquitectura municipal— y Manuel Martínez Ángel —Profesor de la Escuela Superior de Arquitectura—. Una vez iniciado el proceso, Ángel Galarza presentó su dimisión de la presidencia del tribunal sin que trascendieran sus razones. Fue sustituido por Honorato de Castro Bonel, concejal del Ayuntamiento de Madrid desde 1931.

El afán del tribunal en evitar a toda costa que ninguna de las cinco plazas quedara sin cubrir tenía su justificación. La base primera del concurso establecía que los arquitectos electos debían renunciar al ejercicio libre de la profesión y conformarse con una parte del 3 % del importe de los proyectos que redactaran como funcionarios.<sup>23</sup> Se trata de una cláusula que perjudicaba especialmente los intereses de aquellos arquitectos con mayor obra realizada hasta el momento, es decir, a los que quedaron en primer lugar. Dentro del expediente se encuentra una instancia poco posterior a la toma de posesión según la cual los cinco nuevos arquitectos municipales —Blein, Esteban, Mercadal, Blanco y Monasterio— solicitaban conjuntamente al Ayuntamiento la derogación de la disposición, amparándose en el hecho de que no era de aplicación para los técnicos municipales de mayor antigüedad. Esta aspiración fue rechazada argumentando que cuando solicitaron participar en el concurso sabían perfectamente a qué tendrían que atenerse en el futuro.

En la base quinta del concurso se especificaban los méritos a valorar en los concursantes, que se concretaban en los siguientes:

- a) Especialidad profesional del interesado, acreditada mediante la presentación de algún proyecto o publicación.
- b) Premios obtenidos en Exposiciones oficiales o concursos.
- c) Número e importancia de los trabajos oficiales y particulares realizados.
- d) Antigüedad en la profesión.
- e) Hoja de estudios.

---

<sup>22</sup> Archivo de Villa del Ayuntamiento de Madrid (AVM), Expediente de Gaspar Blein Zaragoza, Sig. 46-128-3.

<sup>23</sup> AYUNTAMIENTO DE MADRID. «Concurso para la provisión de cinco plazas de Arquitectos municipales», en: *Boletín Oficial de la provincia de Madrid*, 27-4-1933.



El presidente del tribunal encargó un informe interno a los vocales arquitectos, Bellido y Martínez Ángel, con objeto de poder establecer con mayor criterio la prelación entre los méritos de los concursantes. Dicho informe, por ejemplo, priorizaba entre los «trabajos oficiales» los cargos de Arquitecto municipal o provincial y entre los particulares las casas baratas. En cuanto al expediente académico, éste sería tenido en cuenta únicamente «en lo que tenga de excepcional o de extraordinario». Finalmente, se establecía la valoración de los méritos del siguiente modo: especialidad profesional, de 15 a 25 puntos; trabajos oficiales y particulares, de 10 a 20; premios en exposiciones y concursos, de 5 a 15; y expediente académico, de 1 a 10 puntos. La antigüedad solo sería tenida en cuenta en caso de empate. Aplicando este baremo, la puntuación total debería de oscilar entre 70 y 31, pero como lo hizo entre los 125 puntos del primero de los concursantes y los 40 del último, ha de concluirse que la puntuación inicialmente establecida era acumulativa para el caso de varios cargos públicos. La puntuación otorgada a los doce candidatos seleccionados fue como sigue: 1.º Blein, 125 puntos; 2.º Esteban de la Mora, 110; 3.º Mercadal, 90; 4.º Blanco, 80; 5.º Monasterio, 78; 6.º Colás, 75; 7.º Jimeno, 75; 8.º Martí, 70; 9.º Mínguez, 57; 10.º Vallejo, 50; 11.º Diz, 45; y 12.º Vías, 40.

En el borrador de las bases del concurso se incluía una que no pasó a la versión definitiva y que podría haber tenido por objeto evitar en lo posible un resultado predecible, es decir, el predominio apabullante de unos candidatos de sobra conocidos sobre otros con menos currículo a sus espaldas pero tan cualificados y quizás más idóneos para el cargo. Esta base malograda establecía que, dentro de la especialización que cada concursante alegara como mérito preferente, estos redactarían un anteproyecto sobre un tema elegido al azar de entre los previamente convenidos por el tribunal.

Es una lástima no haber podido consultar los méritos que Martí presentó al concurso, pes ello habría ahorrado no pocas especulaciones. No obstante, se puede intentar una extrapolación a partir de los méritos de dos concursantes de los que sí están disponibles, uno situado en lo alto de la tabla y otro justo delante de Martí, aunque también excluido.

Santiago Esteban de la Mora, nacido en Valladolid en 1902 y titulado en 1927 —el mismo año que Martí, siendo tres años menor— obtuvo el segundo puesto en el concurso gracias a sus 110 puntos. Únicamente se conserva la lista de los méritos que presentó al concurso, una relación bastante genérica que no especifica, por faltar parte de la documentación, qué obras concretas realizó dentro de cada apartado. La lista dice así en lo que a arquitectura se refiere:

- Certificado de actuación profesional en la C.<sup>a</sup> Telefónica.
- Certificado de colaboración con el Arquitecto Sr. García Lomas.
- Título de Arquitecto Municipal del pueblo de Barajas de Madrid.
- Certificado de colaboración con el Arquitecto Sr. Marssá.
- Ponencia sometida a la Comisión de Ordenanzas referente a la ordenanza de Volumen en la Extensión de Madrid, aplicable al futuro Plan Regional.
- Urbanización de terrenos para casas baratas municipales.
- Relación de trabajos de arquitectura efectuados.
- Relación de trabajos de urbanización efectuados.
- Nombramiento de miembro de la Comisión para estudiar la ley de urbanización de Madrid y su región.
- Dos álbumes de trabajos de arquitectura.

- Dos álbumes de trabajos de urbanización.
- Bases para las Ordenanzas.
- Memoria descriptiva del Plan General de Extensión de Madrid.<sup>24</sup>

Más o menos todo lo declarado es conocido, aunque no tanto su puesto en el ayuntamiento de Barajas ni su colaboración con García-Lomas, cuyo estudio parece haber sido semillero para bastantes compañeros de promoción de Martí. Es de suponer que se haría mención, entre los trabajos de arquitectura realizados, a la Casa de Ramón Pastor en la colonia Parque Residencia de Madrid (1932), o a los proyectos de las estaciones de autobuses de Alicante y Valencia (1931); entre los trabajos para Telefónica, el proyecto de la Central de Teléfonos de Valencia, de 1926, con Ignacio de Cárdenas; entre los trabajos de urbanización, seguramente se encontraba su propuesta para el monumento a Pablo Iglesias en el parque del Oeste de Madrid, en colaboración con Barral y Quintanilla, que acababa de ser galardonado por el propio Ayuntamiento con el primer premio. Pero lo que sin duda motivó tan alta puntuación fue su acreditada experiencia en urbanismo y «casas baratas», que son precisamente las especialidades profesionales que Bellido y Martínez Ángel priorizaron en su informe.

De la documentación presentada por Alfonso Jimeno Pérez al concurso de 1933 no queda nada, pero sí que se conserva un extracto del currículum que Jimeno presentó un año antes a otro concurso municipal, éste para proveer una plaza de arquitecto de la Sección de construcciones. Jimeno era Catedrático en la Escuela de Aparejadores. Había desempeñado el cargo de arquitecto suplente en el Ayuntamiento de Toledo y de arquitecto municipal del Ensanche de Alicante. La nómina de proyectos y obras realizados abarcaba todo el arco: escuelas, residencias particulares, mataderos, salas de cine, un monasterio, urbanizaciones, pavimentaciones, alcantarillados, etc. Solamente se echa en falta entre ellos algún trabajo relativo a «casas baratas». Entre sus proyectos arquitectónicos destaca el de Escuela maternal, ganadora del primer premio en el Concurso Nacional de Arquitectura de 1930. Entre sus proyectos urbanísticos sobresale el de reforma de la plaza Zocodover en Toledo. Alfonso Jimeno había obtenido en 1924 una pensión de la Junta para Ampliación de Estudios<sup>25</sup> para estudiar los valores estéticos e históricos del arte nuevo en Bélgica y Holanda, y había vuelto con una memoria —«La conservación de los valores estéticos de las ciudades históricas por el arte nuevo»— y más de 800 dibujos.<sup>26</sup>

Aparte de lo ya comentado, y con anterioridad a la fecha del concurso, no se conoce que Jesús Martí hubiera actuado como arquitecto municipal en localidad alguna, o que hubiera sido pensionado por la JAE, o que hubiera ganado premio alguno, o que hubiera publicado algo digno de mención. Por tanto, podría considerarse, y así nos lo parece, un magnífico resultado haber obtenido setenta puntos en la valoración, solamente cinco por debajo de Alfonso Jimeno. Sobre todo si se tiene en cuenta que arquitectos como Guillermo Diz Flórez<sup>27</sup>, con una amplísima trayectoria como arquitecto de la Oficina Técnica de construcciones escolares, recibió solamente 45 puntos y ocupó la penúltima plaza. De haber triunfado la idea de someter a los concursantes a una prueba de diseño, el resultado hubiera diferido bastante y,

<sup>24</sup> AVM, Concurso para cinco plazas de arquitectos municipales, Sig. 29-52-4.

<sup>25</sup> En 1933 fue pensionado de nuevo por la JAE para estudiar en Marruecos la arquitectura popular y su armonía con la estética moderna.

<sup>26</sup> GÓMEZ MENDOZA, Josefina. «Economía, Ingeniería, Arquitectura y otros pensionados», en: José García Velasco (coord.), *100 JAE: la Junta para Ampliación de Estudios en su centenario*, Madrid: Residencia de Estudiantes, 2010, pp. 215-308.

<sup>27</sup> RODRÍGUEZ MÉNDEZ, 2008, p.177.

posiblemente, algunos como Jesús Martí se habrían visto beneficiados. Pero no fue así, y solamente los méritos previos fueron tenidos en cuenta.

La participación de Manuel Martínez Ángel en el tribunal mejoró seguramente las expectativas de Martí, pues era alguien a quien había tratado directamente durante su estancia en el estudio de García-Lomas y quien, como representante de la *Compañía Minera Asturiana*, encargó a Martí, probablemente, las casas de verano en Ribadesella. Pero no todos los concursantes se sintieron beneficiados de igual modo. Un trágico suceso sacudió a la sociedad madrileña mediado el mes de octubre de 1933. Hacía un mes que se había hecho público el resultado del concurso, claramente adverso para Manuel Lillo Callejón y los restantes concursantes excluidos de la lista. Para Lillo, arquitecto de 32 años agobiado por la falta de resultados en la búsqueda de trabajo, el fracaso en el concurso fue la gota que colmó el vaso. La mañana del día 16 se apostó en la plaza de España, junto a la puerta de la casa de la Compañía Minera, y cuando salía su director se abalanzó sobre él y le descerrajó varios disparos para luego suicidarse. Un periodista del diario *Ahora* da cuenta del hecho con toda su crudeza, desde la perspectiva de unos taxistas estacionados frente a la casa:

Unos instantes después, cuando aún no habían separado la vista del lugar donde el director de la Compañía Minera Asturiana se encontraba, vieron que por la espalda se acercaba a él otro individuo bien portado, joven, quien sacando un revólver, y sin que don Manuel se pudiera apercebir de ello, le hizo dos disparos.

Como, según dejamos indicado, el señor Martínez Ángel recibió las primeras heridas en la espalda, cayó boca arriba, y entonces su agresor le hizo dos disparos más en el pecho. Toda esta acción fue tan rápida, que nadie pudo evitar la comisión del crimen. Los mismos chóferes vieron cómo el agresor metía en su boca el cañón del arma con que había disparado contra su víctima y apretaba el gatillo. El disparo no salió, y entonces uno de los choferes dijo:

—No se ha dado. Vamos por él.

A lo que el otro respondió:

—¡Cualquiera va!

De nuevo el agresor introdujo en la boca el cañón del arma y sonó un disparo.<sup>28</sup>

Manuel Martínez Hoyuelos, hijo de la víctima, declaró ante el Juez de guardia que el agresor había pedido trabajo a su padre, infructuosamente, en varias ocasiones. También que, durante el tiempo en que su padre había desempeñado el cargo de presidente del Colegio de Arquitectos, mantuvo con Lillo «algunas relaciones profesionales». Por último, y a pesar de todo lo anterior, añadió que «creía que el señor Lillo no tenía particularmente ningún resentimiento con su padre».

El 19 de septiembre, la prensa de Castellón daba cuenta del regreso de Jesús Martí a su ciudad natal procedente de Madrid «para pasar unos días con su familia».<sup>29</sup> No es difícil suponer la necesidad de apoyo que el maltrecho arquitecto arrastraría consigo, a pocos días de conocer el resultado adverso en el concurso municipal. Quizás otras expectativas aún en pie contribuían a mantener viva la esperanza.

---

<sup>28</sup> «El arquitecto y director de la Compañía Asturiana, D. Manuel Martínez Ángel, muerto por un arquitecto perturbado que padecía manía persecutoria. El agresor se suicidó en el mismo lugar del suceso», en: *Ahora*, 17-10-1933, p. 29.

<sup>29</sup> «Ecos de sociedad. De regreso. El Arquitecto Martí», en: *Heraldo de Castellón*, 19-9-1933.

## Concurso de proyectos para un grupo escolar de la calle López de Hoyos

Tras los fracasos acumulados en etapas anteriores de mayor protagonismo local, a finales de la segunda década del siglo XX prevaleció la idea de que era el Estado quien debía tomar la iniciativa en las construcciones escolares públicas. Con esta finalidad se creó en 1920 la *Oficina técnica de construcciones de escuelas* (OTCE), cuya gestación se remontaba una década atrás. Con el advenimiento de la Segunda República, múltiples fueron las acusaciones que se le hicieron a este organismo en relación con sus modos de actuar: su carácter endogámico y excluyente, el alto coste de sus construcciones, etc.<sup>30</sup> A finales de 1932 era un sentir generalizado que la *Oficina Técnica* estaba acaparando la práctica totalidad de los proyectos de edificios escolares promovidos por el Estado, sin apenas dejar campo a los arquitectos independientes. Hasta el propio Director General de Primera Enseñanza —el socialista Rodolfo Llopis— lo denunciaba: «Nada de monopolios ni exclusivas. Al contrario. Repartir el trabajo. Fomentar entidades locales. Que los pueblos hiciesen sus escuelas. Con sus hombres. Con sus materiales. Que fuesen suyas, realmente suyas. Un trozo de ellos mismos».<sup>31</sup>

En enero de 1933, un decreto sobre construcciones escolares<sup>32</sup> anunciaba la creación de un «órgano técnico» dentro del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Estaría constituido por dos pedagogos, tres arquitectos, un médico sanitario, el Director general de Primera enseñanza y el Jefe de Construcciones Escolares del ministerio. Sus funciones principales serían, reformar las vigentes Instrucciones técnicas —las de 1920— y abrir concursos de proyectos de edificios escolares en toda la geografía española. Los tres arquitectos designados —Antonio Flórez, Manuel Sánchez Arcas y Fernando Salvador— son bien conocidos. De ellos solamente el primero, como jefe de la OTCE, pertenecía al núcleo ministerial. De Sánchez Arcas, quien figuraba en la comisión en tanto vocal del Consejo Nacional de Cultura, se conoce su filiación comunista y su exilio tras la contienda; entre sus proyectos están el premiado para la *Fundación Rockefeller* y los que hizo para la Universidad Complutense, en asociación con Luis Lacasa. Fernando Salvador, que provenía de ilustre familia política,<sup>33</sup> había proyectado para la JAE la *Escuela Plurilingüe* y un interesante parvulario en Simancas (Valladolid).<sup>34</sup> La comisión emitió a finales de febrero su dictamen, que quedó finalmente reflejado en el decreto de 7 de junio de 1933.

En cuanto a la apertura de concursos solicitada por el decreto de enero, la comisión se mostró diligente. El 16 del mismo mes, se acordó convocar concursos de proyectos para cuatro grupos escolares, todos ellos localizados en Madrid. Hubo que esperar al 21 de julio para que la convocatoria del primero de ellos apareciera en la *Gaceta*, conducente a la construcción de un grupo escolar en la madrileña calle de López de Hoyos.<sup>35</sup> El solar de propiedad municipal

---

<sup>30</sup> RODRÍGUEZ MÉNDEZ, Francisco Javier. *Aquellos colegios de ladrillo*, Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid, 2008, pp.53-69.

<sup>31</sup> LLOPIS FERRÁNDIZ, Rodolfo: *La Revolución en la escuela. Dos años en la Dirección General de Primera Enseñanza*, Madrid, 1933, p. 84.

<sup>32</sup> MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES (MIPBA). Decreto de 5 de enero de 1933 (*Gaceta del 10*) sobre construcción de escuelas.

<sup>33</sup> Fernando Salvador Carreras (1899-1972, t. 1922) era hijo de Amós Salvador Rodrigáñez, miembro del partido liberal y diputado, fue ministro de Fomento, de Agricultura, Instrucción pública y Hacienda. Su hermano, el también arquitecto Amós Salvador, era correligionario de Luis Bello en *Acción Republicana* y llegó a Ministro de Gobernación con el Frente popular.

<sup>34</sup> RODRÍGUEZ MÉNDEZ, 2008, p. 145.

<sup>35</sup> MIPBA. Orden de 13 de julio de 1933 (*Gaceta del 21*) anunciando concurso libre de proyectos para Grupo escolar en la calle de López de Hoyos.

en que había de emplazarse el edificio estaba situado a quinientos metros al sudoeste de la *Residencia de Estudiantes* de Flórez, entre las calles López de Hoyos, Valdivia y una de nueva apertura.<sup>36</sup> La base segunda establecía el programa a cumplir, según el cual el edificio a proyectar debería constar de: a) una escuela graduada para párvulos, con tres secciones; b) el mayor número posible de clases agrupadas en dos escuelas graduadas, una para niños y otra para niñas, y c) otras diversas dependencias como cantina, ropero escolar, duchas y, si fuera posible, piscina e inspección médico-escolar.

El concurso iba a estar dividido en dos fases sucesivas —anteproyecto y proyecto—, la primera de las cuales finalizaba un mes después de la fecha de publicación del anuncio, es decir, el 21 de agosto. Se desconoce el número de anteproyectos presentados, que, en vista de la situación profesional que más arriba se ha descrito, debió de ser muy alto. Según las bases del concurso, debían ser expuestos al público durante cuatro días consecutivos. Terminada la exposición, el jurado calificador pasaría a juzgar los trabajos, eligiendo de entre ellos los más idóneos para ser desarrollados en la fase siguiente. Tampoco, y desgraciadamente, ha trascendido ninguna de las propuestas arquitectónicas presentadas, ni siquiera la que finalmente fue declarada ganadora.

El cambio de gobierno operado tras las elecciones del mes de noviembre fue sin duda el causante de la paralización de los anteproyectos durante casi nueve meses. No vuelve a trascender noticia alguna sobre el concurso hasta el mes de mayo del año 1934, en que se publica en la *Gaceta* la composición del jurado calificador. Integrado por seis miembros, solo dos eran ajenos a la arquitectura: Luis Álvarez Santullano<sup>37</sup>, Secretario del Patronato de Misiones Pedagógicas, y Federico Oliver Cobeña, Inspector Médico-escolar de Madrid. De los cuatro vocales arquitectos que integraban el jurado, dos —Antonio Flórez y Bernardo Giner de los Ríos— eran miembros natos en su calidad de Jefes de la OTCE y del servicio municipal de construcciones escolares. El Jefe de la OTCE fue sustituido en este caso por Francisco de la Pezuela y Ramírez, arquitecto más antiguo del organismo, al haber renunciado aquél por razones de incompatibilidad que luego se verán. Los otros dos debían ser propuestos por la Academia de Bellas Artes de San Fernando y por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, y resultaron ser, respectivamente, Teodoro Anasagasti y Vicente García Cabrera.<sup>38</sup>

El 25 de julio se reunió el jurado y, en ausencia de Teodoro de Anasagasti que no se asistió, resolvió proceder a la selección de las propuestas que habían de pasar a la fase siguiente. De acuerdo con el acta,<sup>39</sup> comenzó manifestándose Santullano, quien, basándose en razones pedagógicas, propone seleccionar dos anteproyectos «cuyas Memorias revelan un cuidadoso estudio»: en primer lugar el del equipo formado por Lorenzo y Fernando Gallego y en

---

<sup>36</sup> El solar está comprendido actualmente entre las calles López de Hoyos, Pedro Valdivia y Edison. En él se erigió en la posguerra el grupo escolar *Patriarca Eijo Garay*, que permanece aún en pie aunque muy modificado.

<sup>37</sup> Luis Álvarez Santullano fue profesor, inspector, pedagogo y destacado gestor en la *Institución Libre de Enseñanza*; secretario de las Misiones Pedagógicas, mano derecha de Manuel Bartolomé Cossío y amigo de Antonio Machado. Tras la guerra civil se exilió en México, donde falleció en 1952.

<sup>38</sup> Teodoro de Anasagasti Algán constituye con Antonio Palacios una de las figuras más importantes de entre los arquitectos españoles titulados a principios del siglo XX. Junto con otros 25 arquitectos madrileños firmó la carta de adhesión a las tesis de Luis Bello contrarias a la labor de la Oficina Técnica y sus construcciones escolares, a las que en otro lugar llegó a calificar de «magníficos disparates».

Vicente García Cabrera Profesor de Dibujo Lineal y Director de la Sección 1ª de la Escuela de Artes y Oficios de Madrid desde 1899 a 1933, en que se jubiló. Arquitecto de trayectoria no muy conocida, autor de la ampliación de 1917 del *Instituto Valencia de Don Juan*, y del edificio de Gran Vía esquina a Flor Alta (1928).

<sup>39</sup> MIPBA. Acta de 25 de julio de 1934 (*Gaceta* del 12 de agosto) Selección para la fase siguiente de tres anteproyectos para Grupo escolar en la calle de López de Hoyos.

segundo, el integrado por Jorge Gallegos Trelanzi y Adolfo López Durán.<sup>40</sup> Bernardo Giner interviene a continuación señalando los aciertos de los referidos anteproyectos, entre ellos «la forma de resolver los accesos», y propone agregar a los anteriores el de Vicente Eced y Luis Martínez Feduchi,<sup>41</sup> por reunir a su juicio méritos suficientes para figurar entre los elegidos, «tanto por la fortuna que han tenido para resolver muchos problemas, como por su originalidad». Los vocales restantes se suman a la idea de Giner y finalmente los tres anteproyectos son seleccionados para la siguiente fase.

Tuvo que transcurrir otro medio año hasta que el jurado acordara, en sesión celebrada el 21 de febrero de 1935,<sup>42</sup> adjudicar el concurso al proyecto de Gallegos Trelanzi y López Durán. Los otros dos proyectos debieron de conformarse con sendos accésits, recibiendo el de Lorenzo y Fernando Gallego el primero, y el de Eced y Martínez Feduchi el segundo.

El grupo escolar de la calle López de Hoyos, tal como fue ideado por Gallegos y López Durán, jamás llegó a construirse. Lo poco que se sabe del proyecto, aparte de los vagos comentarios de Santullano y Giner en la fase de anteproyecto, es lo que trascendió de él como integrante del Plan de 1936 para Madrid. Una de las primeras medidas del nuevo equipo surgido de las elecciones municipales de mayo de 1936 fue la de formar un nuevo plan de construcciones escolares. El recién creado *Consejo Especial de Cultura Primaria*, presidido por el concejal socialista Andrés Saborit, aprobó en los días inmediatamente posteriores a su constitución 13 proyectos de nueva construcción. En la lista figuraba el grupo escolar *López de Hoyos*, con un presupuesto de 1.343.614,37 pesetas y capacidad para «26 clases, comedor, piscina, baños-duchas y demás servicios».<sup>43</sup>

### **El grupo escolar de Chamartín de la Rosa**

La población de esta entonces pequeña localidad limítrofe con Madrid —hoy un barrio más engullido por la metrópoli— atravesaba una fase de franco crecimiento. La proximidad a la capital y la baratura de la vivienda, entre otras ventajas, habían convertido a Chamartín en una de las opciones favoritas para las familias de clase media y trabajadora. De ahí, pues, la necesidad acuciante de construir nuevos centros que dieran cabida a una población escolar también creciente. La demanda se veía incrementada por el hecho de existir en Chamartín una pujante comunidad de personalidades afines a la *Institución Libre de Enseñanza*:

Pese a su currículum ciudadano, Castillejo era un devoto del campo, desde los días de su niñez frente a las llanuras manchegas, y compró un poco de terreno, con unas cuantas olivas, en las cercanías de Chamartín de la Rosa, para hacerse allí una casa. En pocos años creóse en aquel lugar un pequeño núcleo *institucionista*, pues, con pocas distancias intermedias, tuvieron sus hoteles en él, además de Castillejo, su hermana Mariana, Menéndez Pidal, José Cebada y

---

<sup>40</sup> Lorenzo Gallego Llausás y Fernando Gallego Fernández eran padre e hijo. Lorenzo, arquitecto municipal de la tercera zona del Ensanche de Madrid desde 1923. Fernando colaboró durante la guerra civil con la Junta de salvamento del Tesoro Artístico y en 1940 proyectó en Vigo, con Luis Martínez Feduchi, un edificio de viviendas.

Jorge Gallegos Trelanzi y Adolfo López Durán eran arquitectos de la OTCE. El primero de ellos, cuñado de Flórez, motivó la renuncia de éste como vocal del tribunal [RODRÍGUEZ MÉNDEZ, 2008, p.182]. López Durán, de familia muy próxima a la ILE, era además ayudante de cátedra de Flórez en la ESA. Tomado de: FLÓREZ GALLEGOS, 2002, p. 271.

<sup>41</sup> Vicente Eced Eced y Luis Martínez Feduchi eran colaboradores habituales desde su celebrado proyecto del Edificio *Carrión*, de 1931. Eced era arquitecto de la OTCE.

<sup>42</sup> MIPBA. Acta de 21 de febrero de 1935 (*Gaceta* del 21 de mayo) Fallo del concurso de proyectos para Grupo escolar en la calle de López de Hoyos.

<sup>43</sup> RODRÍGUEZ MÉNDEZ, 2004, p. 695.

Rosalía Salmerón, Juan Uña Sarthou, Leopoldo Palacios, el matrimonio Pons-Sorolla. También Dámaso Alonso y mi propia familia, desde 1934.<sup>44</sup>

El primero de diciembre de 1933 se reunió el ayuntamiento de Chamartín de la Rosa en sesión extraordinaria con un orden del día dedicado íntegramente a la enseñanza. El primer punto y más importante se refería a la propuesta de adquisición de un solar para construcción de un grupo escolar en el barrio *de las cuarenta Fanegas*.<sup>45</sup> Comunicaba la nota de prensa que el asunto se estaba tramitando desde el ministerio con inusitada rapidez, «debido al interés que el subsecretario de dicho departamento, señor Bolívar, tiene en dotar a aquella barriada de los elementos de enseñanza de que carece». <sup>46</sup> El Ayuntamiento, que no quería de ningún modo quedarse atrás en tal proyecto, contribuyó al mismo con un solar «enclavado en el corazón de la barriada y el que reúne mejores condiciones para el fin a que se destina».

Con estos datos tan vagos era muy difícil localizar el paradero actual del grupo escolar proyectado, caso de que aún continuara en pie. Existe hoy día en el barrio de Chamartín de la Rosa un colegio público (CEIP) denominado *San Juan de la Cruz* que, según datos de la administración educativa, fue construido en 1936. Está situado en la calle Honduras, entre el paseo de la Habana y Alberto Alcocer, avenida esta última por cuyo eje discurría antiguamente el límite entre los términos municipales de Madrid y Chamartín de la Rosa. Su morfología, como se verá, no deja lugar a dudas: a pesar de las modificaciones sufridas, se trata del grupo escolar programado por el Ayuntamiento de Chamartín en 1933.

A unos 200 metros del colegio San Juan de la Cruz en dirección oeste, justo enfrente del punto donde la calle Honduras confluye en la de Menéndez Pidal (antigua «Cuesta del Zarzal»), se encuentra la puerta de la finca donde tiene su sede la *Fundación Olivar de Castillejo*. La razón de tal denominación no es otra que haber sido esta finca desde 1922 la residencia de Castillejo, donde vivió con su mujer, Irene Claremont, y donde se criaron sus cuatro hijos.<sup>47</sup>

El «señor Bolívar», al que aludía la nota de prensa y cuyo interés fue determinante en la creación del nuevo centro escolar, no era otro que el entomólogo y espeleólogo Cándido Bolívar Pieltain, flamante subsecretario del Ministerio de I.P. hacía apenas un par de meses. Era hijo de Ignacio Bolívar, Director del Museo de Ciencias Naturales, también residente en el Olivar de Chamartín, que a la muerte de Ramón y Cajal (1934) ocuparía la presidencia de la JAE. Más adelante, con Manuel Azaña, Cándido Bolívar llegó a ser secretario del Presidente de la República, lo que le obligó a refugiarse en México una vez finalizada la guerra civil.

Todo lo dicho apunta a que el grupo escolar de Chamartín, aunque fuera promovido siguiendo el procedimiento habitual para todo centro docente público, en el fondo fue una creación de la *Junta de Ampliación de Estudios* destinada muy probablemente a atender a los hijos de una floreciente comunidad a ella vinculada y residente en la localidad.

---

<sup>44</sup> JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ, Antonio. *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*, Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, 1996, t 4, p. 473.

<sup>45</sup> Surgido a finales del siglo XIX, tomaba su nombre de las cuarenta fanegas de tierra que el duque de Ahumada regaló a la Guardia Civil para que se construyera el Cuartel, situado en la calle del Príncipe de Vergara. El barrio estaba comprendido entre la citada calle, desde el cruce con Concha Espina hasta el Paseo de la Habana con Albero Alcocer, en el actual barrio de Hispanoamérica.

<sup>46</sup> «Chamartín de la Rosa. Una sesión municipal dedicada a la enseñanza», en: *La Libertad*, 2-12-1933.

<sup>47</sup> Es sabido que Castillejo, como secretario de la JAE, promovió la *Escuela Plurilingüe* y que a ella asistieron sus hijos. Por tanto, no eran ellos los destinatarios de los desvelos ministeriales.

### *La designación del arquitecto*

A finales de 1933, tras un inicio deslumbrante de la mano de su edificio de viviendas *Castañón*, Jesús Martí conservaba aún la aureola de joven promesa de la arquitectura, aunque sus éxitos no se hubieran prodigado a partir de entonces. No obstante, es indiscutible que gozaba de gran prestigio entre compañeros y autoridades. Durante ese mismo año había formado parte del jurado del Concurso Nacional de Arquitectura, actuando como vocal junto con Martín Domínguez y José María Muguruza.<sup>48</sup>

La consideración del arquitecto por parte de la *Oficina Técnica*, sin embargo, no debía ser muy positiva. Nos referimos más bien a la que Antonio Flórez tenía de Martí, pues éste había apoyado la campaña de Luis Bello contra el organismo estampando su firma en la carta de adhesión remitida al periodista y diputado en marzo de 1932 por un grupo de 27 arquitectos madrileños.<sup>49</sup> Entre ellos había miembros de la sección local de GATEPAC y titulados relevantes de varias promociones, la mayoría entre 1923 y 1927. No sorprende la presencia entre ellos de Teodoro de Anasagasti, pues era notoria su posición crítica frente a la OTCE y, de hecho, fue en su revista *Anta* donde se publicó por primera vez esta carta. Sí choca, en cambio, la ausencia de Manuel Sánchez Arcas, mentor de toda una generación de jóvenes arquitectos de Madrid en los años treinta.<sup>50</sup> Muchos de ellos, que apoyaron a Luis Bello con su firma, eran contertulios habituales de la que Sánchez Arcas organizaba en *La Ballena Alegre*.<sup>51</sup> Si Sánchez Arcas se abstuvo de criticar abiertamente a la OTCE no fue por falta de ganas, si no por su proximidad al ministerio de Instrucción pública en tanto que vocal del *Consejo Nacional de Cultura* y como miembro, junto con Flórez, del *órgano técnico* creado en enero de 1933. Aunque esto no frenó a Fernando Salvador.

Antes de continuar y para poder apreciar la elección de Martí en sus justos términos, es necesario tener una idea aproximada del complejo y prolijo procedimiento conducente a la construcción de un edificio escolar.<sup>52</sup> La obligación de construir sus edificios de enseñanza primaria era municipal. El Estado tomaba la iniciativa solamente cuando los ayuntamientos incurrieran en la dejación de sus funciones. Las construcciones escolares podrían hacerse o directamente por el Estado, con aportación de los ayuntamientos, o por los municipios, con subvención del Estado. Cuando los ayuntamientos optaban por poner en manos del Estado la construcción de sus edificios escolares, como en este caso, lo solicitaban así del Ministerio de Instrucción pública haciendo constar en la solicitud el compromiso de facilitar el solar. La

---

<sup>48</sup> Convocado ese año para dotar de una nueva sede al Museo de Arte Moderno en la prolongación del paseo de la Castellana. Los restantes miembros del tribunal fueron Francisco Javier Sánchez Cantón, presidente (era el subdirector del Museo del Prado) y Ricardo Gutiérrez Abascal, vocal (era el director del Museo de Arte Moderno). El primer premio del concurso fue para el proyecto de Fernando García Mercadal, recayendo los dos accésits en Manuel Martínez Chumillas y Luis Moya.

<sup>49</sup> Estos fueron los firmantes: Ramón Aníbal Álvarez, Francisco Sedano, Fernando García Mercadal, Rafael Bergamín, Manuel Muñoz Monasterio, J. M. Rivas Eulate, Luis Lacasa, J. Blanco Soler, José Luis Durán de Cottés, Roberto Lage Bahamonde, Manuel Lorente, José María Arrillaga, José Sanz y de Rergue, Jacinto Ortiz, Secundino Zuazo Ugalde, Fernando Salvador, Juan de Zabala, Manuel Vías, Fernando Ripollés Polo, Teodoro de Anasagasti, José Lino Vaamonde, M. Rodríguez Suárez, José Fonseca y Clamedo, Santiago Esteban de la Mora, Mariano García Morales, Jesús Martí Martín, Fernando Echevarría. [«Testimonio de adhesión. Las construcciones escolares y la Instrucción técnica.», en *Anta*, Madrid, 21-3-1932].

<sup>50</sup> DEL CUETO, 2014, p. 132.

<sup>51</sup> A ella asistían, junto con Sánchez Arcas: Luis Lacasa, L. Blanco Soler, Jesús Martí, Rivas Ullate, Feduchi, García Morales, Francisco Solana, Colás, Francisco Sedano, Echeverría, García Mercadal, Esteban de la Mora, Ramón Aníbal, Mosquera y Germán Tejero [«En la *Alegre Ballena*», en: *Almanaque literario*, Madrid, 1-1-1935, p. 181].

<sup>52</sup> Lo que sigue está tomado de: RODRÍGUEZ MÉNDEZ, 2014.



aportación municipal oscilaba entre el 10 y el 50 por ciento del presupuesto de licitación, aportación que dependía de la cuantía del censo y cuya exigencia podía llegar a desaparecer en caso de carecer el municipio de unos recursos económicos mínimos. Cuando era el Estado el que construía, como ahora, la responsabilidad de la OTCE abarcaba todo el proceso: desde la redacción del proyecto arquitectónico hasta la dirección, abono y finalización de la obra.

El decreto con la aprobación del proyecto de «Escuelas graduadas» de Chamartín de la Rosa es de fecha 29 de noviembre de 1934,<sup>53</sup> casi un año posterior a la fecha que figura en la antefirma de planos y memoria (diciembre de 1933). En él se especifica que el autor del proyecto era Jesús Martí Martín, que se destinaría a dos escuelas graduadas con tres secciones cada una, para niños y niñas, y que su presupuesto era de 256.374,96 pesetas. También, y lo que es más importante, que la inversión correría a cargo del Estado en su totalidad. Es decir, que la contribución del municipio sería inexistente, salvo la aportación del solar, claro está. Esta situación solamente era posible en dos supuestos: cuando el municipio era pobre de solemnidad o cuando se trataba de un grupo escolar «conmemorativo», es decir, dedicado a la memoria de un personaje ilustre que pasaría a ser el titular del centro.<sup>54</sup> No parece que en Chamartín se diera ninguna de las dos circunstancias, y sin embargo su ayuntamiento no contribuyó en absoluto en la construcción ni tampoco en el pago de los honorarios al arquitecto. El decreto informaba a este respecto, únicamente, que la decisión de financiación integral por parte del Estado se tomó «según acuerdo del Consejo de Ministros de 15 de Noviembre de 1933». Podría interpretarse como una decisión tomada precipitadamente, en previsión de lo que pudiera venir, pues las elecciones de noviembre de 1933 por las que el poder cambió de manos estaban a punto de celebrarse.

Así pues y a nuestro juicio, la interpretación más verosímil es que la presencia en Chamartín de la Rosa de una nutrida comunidad *institucionista*, encabezada por José Castillejo, influyó decisivamente tanto en la concesión a la localidad de un grupo escolar en las condiciones referidas, como en la adjudicación del encargo del proyecto a Jesús Martí Martín, un arquitecto en ese momento ajeno a la OTCE.<sup>55</sup>

La memoria del proyecto<sup>56</sup> no facilita información sobre las circunstancias en que se produjo el encargo, pero ciertos cambios introducidos durante la obra —dirigida por Antonio Flórez— inclinan a pensar que el encargo a Martí no se produjo con el beneplácito del Jefe de la *Oficina*. El artículo 135 del Pliego de Condiciones del proyecto incluye un párrafo que seguramente responde al documento tipo empleado por la OTCE, pero que, si no fuera por eso, podría interpretarse como una muestra de fino sarcasmo por parte de Martí; dice el párrafo que, «al vencimiento del plazo de ejecución de las obras, se hará la recepción general provisional de las mismas por el Arquitecto Director, el Arquitecto Escolar de la provincia y del Arquitecto Jefe de la Oficina Técnica de construcción de escuelas por el Estado o persona

---

<sup>53</sup> *Gaceta de Madrid* núm. 335, de 1-12-1934.

<sup>54</sup> Se concedía uno cada año. Gozaron de este privilegio y fueron construidos en estas condiciones los grupos escolares «Francisco Giner», en Ronda, «Pablo Iglesias», en El Ferrol, «Galán y García», en Jaca, «Gumersindo de Azcárate», en León, y «Francisco de Vitoria», en Salamanca.

<sup>55</sup> La JAE, de la cual Castillejo era secretario, buscó siempre, tras la ruptura con Flórez en 1915, la colaboración de arquitectos no vinculados a dicho organismo. En 1915 Antonio Flórez fue relevado por Javier de Luque como arquitecto de los pabellones de la Residencia de Estudiantes. La sustitución de Flórez es un hecho difícil de entender y para el que resultan insuficientes las explicaciones que hacen hincapié en sus excesivas ocupaciones, tanto profesionales como docentes. Parece más probable la sugerencia de Salvador Guerrero, alusiva a un desacuerdo entre Flórez y la dirección de la Residencia respecto al concepto de las futuras edificaciones (GUERRERO, 2002, p. 78).

<sup>56</sup> AGA, Educación, caja 32/65-67.

técnica en quien delegue, acompañados del contratista»; los tres cargos mencionados recaían en este caso en la persona de Antonio Flórez Urdapilleta, pues no se olvide que el cargo de Jefe de la OTCE llevaba aparejado el de Arquitecto escolar de la provincia de Madrid.<sup>57</sup>

### *El proyecto de Jesús Martí Martín*

El edificio proyectado —capaz para tres secciones de niñas y tres de niños— consta de dos plantas, un pequeño sótano y una cuarta planta correspondiente a la caja de la escalera principal con su vestíbulo, elevada con objeto de facilitar la salida a azotea transitable que remata el edificio. Su volumen, en la actualidad muy transformado, se componía de tres cuerpos prismáticos de uso diferenciado. Uno principal, de dos plantas y englobando la mayor parte de los servicios del grupo: aulas, galerías y aseos; otro, de tres plantas, conteniendo el acceso principal, la escalera y un despacho; y el tercero, de una sola planta, destinado a la cantina escolar. Los tres prismas se adosan manteniendo su individualidad gracias a sus diferentes alturas y alineaciones, lo que otorga al conjunto una movida y rica volumetría. La concepción racionalista del edificio se manifiesta, además, por medio de los grandes huecos corridos de la fachada principal, que acentúan la horizontalidad de la composición (Figs. 3 y 4).

La planta baja (Fig. 1), destinada a los niños, se distribuye de la siguiente forma: el acceso se realiza mediante un vestíbulo general desde donde arranca la escalera principal del edificio; este vestíbulo da acceso a una galería que establece la comunicación con el resto de las dependencias haciendo las veces de «clase manual» y antesala de las clases, de la que luego se hablará en detalle; los guardarropas y despacho del maestro se disponen inmediatos al vestíbulo con entrada directa desde la galería y en el ángulo noroeste van emplazados los aseos, que tienen además entrada directa desde el campo escolar; en el extremo opuesto, y en un cuerpo de una sola planta, se agrupan los servicios que integran la cantina —con comedor capaz para 70 alumnos, cocina y anexos—, todos ellos emplazados con independencia de la escuela y accesibles directamente desde el patio escolar. Al final de la galería, e inmediata a la cantina, se emplaza la otra escalera del edificio poniendo en comunicación el comedor con los alumnos de la planta principal y con los servicios de calefacción y carbonera situados en el sótano. Todas las clases están orientadas al Norte, cuyas dimensiones tienden a la proporción cuadrada con objeto de facilitar la colocación de las mesas en distintas agrupaciones y permitir además una mejor iluminación; para ello, se dispone un montante en la pared que separa las clases de la galería, estableciendo una ventilación transversal y contribuyendo a que la iluminación de las clases sea más uniforme.

La planta primera (Fig. 2) se destina a niñas y es idéntica a la anteriormente descrita, a excepción de la parte de cantina que, como ya se ha dicho, se desarrolla en una sola planta, utilizándose la terraza que cubre este cuerpo como lugar de recreo y con acceso desde esta planta. Por último, el cuerpo que comprende la escalera principal, vestíbulo y despacho, se eleva en una tercera planta para facilitar la salida a la terraza superior.

La estructura del edificio empleada por Martí es mixta, de fábrica de ladrillo en fachadas y traviesas y entramado de perfiles de acero laminado en el pórtico central y en los ventanales de las clases y galerías. Los forjados de los pisos están constituidos por tableros de rasilla y revoltón. Toda la carpintería exterior es metálica, con perfiles especiales estirados en frío. Las

---

<sup>57</sup> Así lo establecía el artículo 12º del Real Decreto de 23 de noviembre de 1920 sobre creación de la Oficina Técnica de Construcciones escolares: «El cargo de arquitecto director de obras de Madrid y su provincia irá anejo al de jefe de la Oficina Técnica».

escaleras están construidas mediante entramado metálico y triple tablero de rasilla, y están revestidas de piedra artificial.

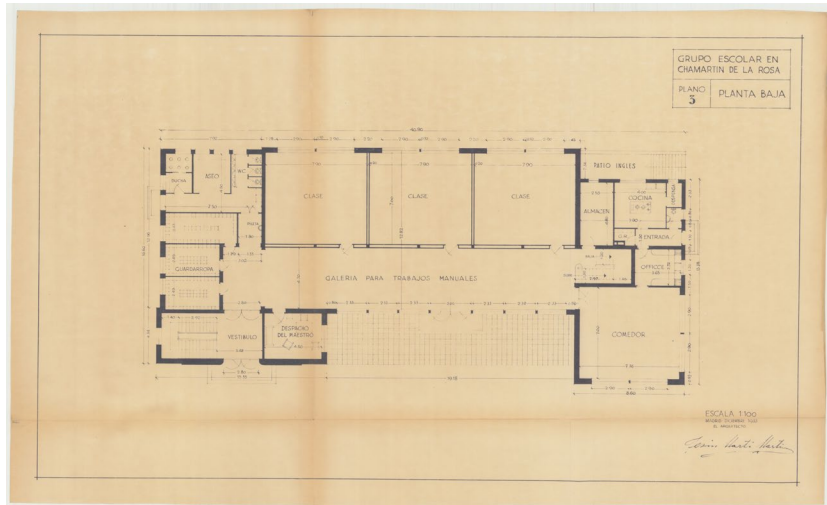


Fig. 1: Grupo escolar en Chamartín de la Rosa (1933). Planta baja.  
Arquitecto: Jesús Martí Martín. AGA, 32-65, legajo 19.374.

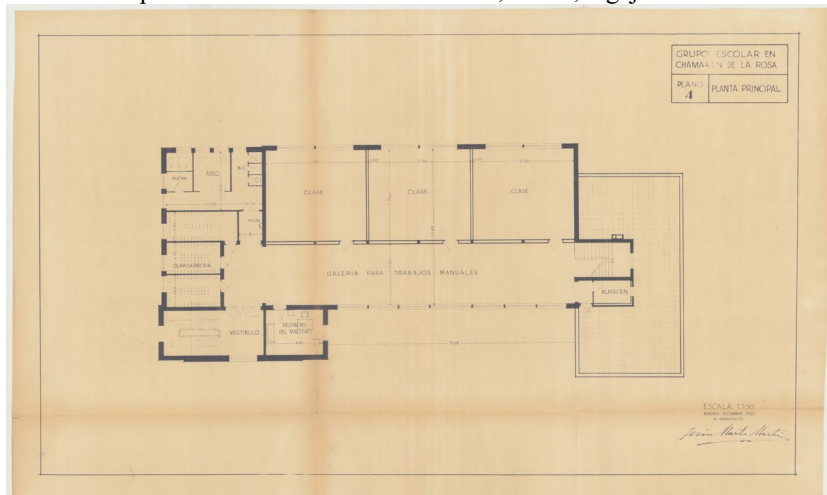


Fig. 2: Grupo escolar en Chamartín de la Rosa (1933). Planta primera.  
Arquitecto: Jesús Martí Martín. AGA, 32-65, legajo 19.374.

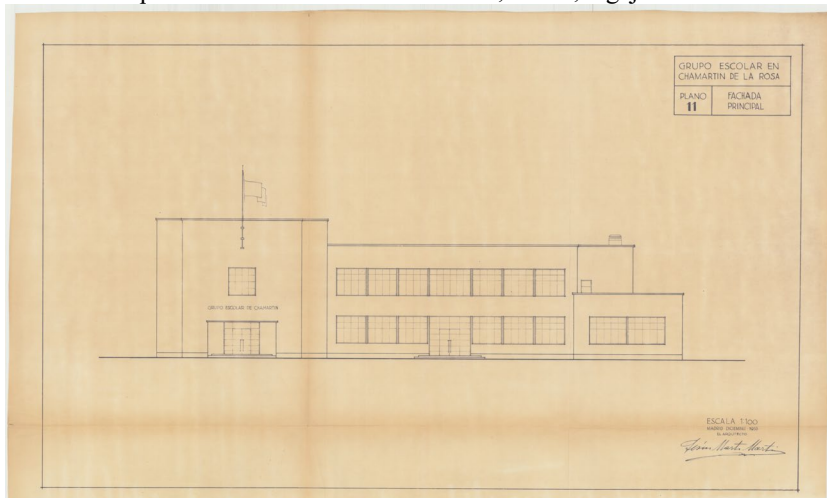


Fig. 3: Grupo escolar en Chamartín de la Rosa (1933). Fachada principal.  
Arquitecto: Jesús Martí Martín. AGA, 32-65, legajo 19.374.

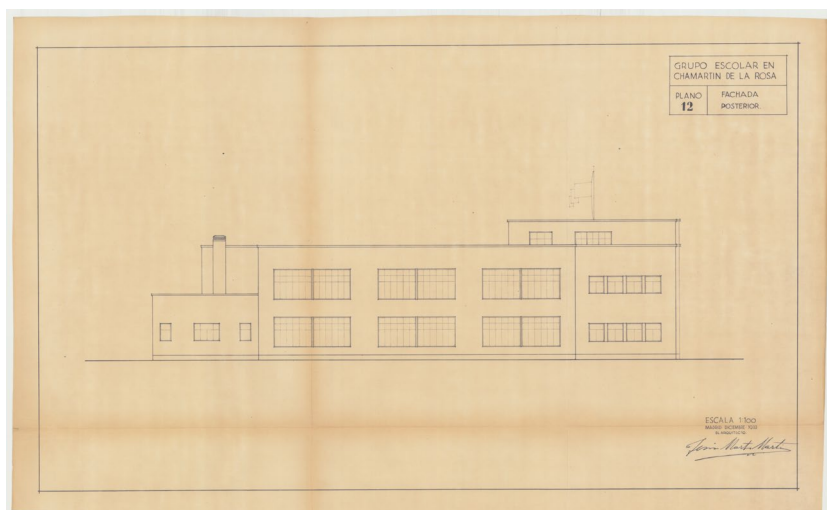


Fig. 4: Grupo escolar en Chamartín de la Rosa (1933). Fachada posterior.  
Arquitecto: Jesús Martí Martín. AGA, 32-65, legajo 19.374.

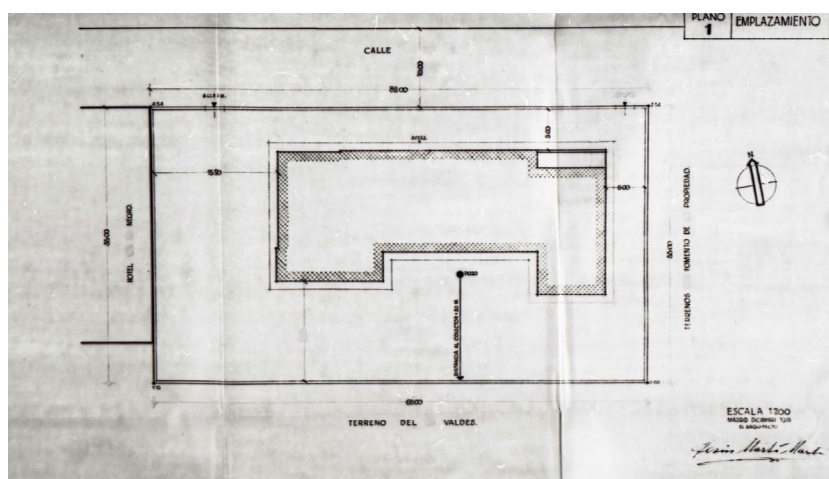


Fig. 5: Grupo escolar en Chamartín de la Rosa (1933). Emplazamiento.  
Arquitecto: Jesús Martí Martín. AGA, 32-65, legajo 19.374.

### *El decreto de 7 de junio de 1933 y la «clase manual»*

Una de las características más llamativas del diseño de Martí es la amplitud de la galería de acceso a las clases, de casi cinco metros. En el Pliego de Condiciones del proyecto se especifica que el uso de la galería como «clase manual» es una consecuencia del criterio establecido en las normas técnicas de 7 de junio de 1933, y que «las dimensiones de esta galería se han proporcionado asignando 0,75 metros cuadrados por alumno». Martí se estaba refiriendo al decreto que recogía el dictamen emitido por el «órgano técnico» creado a comienzos de 1933, del que ya se ha comentado su finalidad y composición.

Para poder apreciar la esplendidez con que fue concebida la galería, hay que tener en cuenta su evolución desde los primeros edificios de la OTCE proyectados por Flórez hasta los últimos planes de construcción de la II República. El grupo *Cervantes* de Madrid (1913) constituyó una de las primeras experiencias de Flórez, proyectada bajo la tutela de Manuel B. Cossío. La irregularidad de la parcela y su escasa superficie forzaron una planta cerrada con un pequeño patio en su interior, que Flórez intentó compensar por medio del empleo de recreos cubiertos

y azoteas transitables. Ángel Llorca, director del grupo escolar, colaboró a ello planteando una utilización lúdica y simultánea de muchas dependencias del centro, en concreto de la galería. La experiencia tuvo tanto éxito que, más adelante, la OTCE la aplicó con profusión en sus proyectos llegando a ser una seña de identidad o “marca de la casa” del organismo. En los seis grupos del Plan de 1922 para Madrid los anchos de la galería oscilaban entre los 4,40 metros del *Pérez Galdós* y los 6,60 del *Jaime Vera*. El texto que sigue, debido al mismo Flórez, justifica la importancia otorgada a la galería así concebida:

Actualmente, no se reduce como antes la enseñanza graduada a la distribución uniforme en varios grupos o grados, de igual número de alumnos, que constituyen un verdadero casillero. La diversa capacidad de los niños y su distinta facultad de asimilación de las enseñanzas recibidas hacen que los que al dar principio un curso se encuentran agrupados en un mismo grado, pasado algún tiempo deben en realidad distribuirse de distinta manera, estableciendo contacto con los pertenecientes a otros grupos y haciendo con ellos una vida de conjunto que contribuye eficazmente a la educación social, tan necesaria en nuestros días.<sup>58</sup>

El plan de 1931 para Madrid, primero de los acometidos por la República en la capital, supuso la construcción de dieciocho nuevos grupos escolares, firmados sus proyectos al alimón por Flórez y Giner de los Ríos —como jefes, respectivamente, de las oficinas estatal y municipal de construcciones escolares—. Aunque en sus diseños persistía una versión reducida de la galería y su característico ensanchamiento para expansión de la clase, los grupos fueron muy criticados tanto desde el estamento pedagógico como del arquitectónico por su carestía y por la —para los críticos— desmesurada superficie destinada a galerías y zonas de paso.

En enero de 1933, cuando más arreciaban las críticas a la OTCE, se anunció la creación del una comisión multidisciplinar —el «órgano técnico» ya referido— cuyo cometido principal sería el de revisar las instrucciones técnicas de 1923 todavía en vigor y proponer con toda urgencia las modificaciones oportunas. Tras varios meses de trabajo, la comisión emitió su dictamen, que quedó reflejado en el decreto de 7 de junio de 1933. Una de las novedades más llamativas era la recogida en su artículo 6º, según el cual era necesario asignar a cada grupo de alumnos dos dependencias complementarias: una clase para «ocupaciones principalmente intelectuales» y otra para «trabajos predominantemente manuales», dependencia esta última que se recomendaba disponer «en forma de galería, sirviendo como antesala a las clases».<sup>59</sup> La normativa perseguía con esta exigencia - seguramente impulsada por Flórez y Llorca- dar carta de naturaleza y aplicar a todos los edificios escolares públicos el tipo de galería ensayada en el grupo Cervantes por su Director Ángel Llorca, e introducida por su medio en los grupos escolares construidos en Madrid dentro del Plan de 1922.

A causa de esta y otras desmesuradas exigencias, como por ejemplo la ampliación de la distancia de separación del edificio escolar a los linderos, las normas técnicas de 1933 tuvieron una vida efímera y apenas fueron aplicadas; la publicación del Decreto suscitó una importante reacción contraria que condujo a la suspensión del mismo en enero de 1934 y, como consecuencia, fueron muy pocos los proyectos que se aprobaron en su corto periodo de vigencia. El grupo escolar de Chamartín de la Rosa es uno de los pocos ejemplos proyectados en este periodo que cumple con esta disposición. El siguiente plan de construcciones para Madrid —Plan de 1936— supondría para la arquitectura escolar española la muerte de este uso tan particular de la galería como *learning street* en fase larval.

---

<sup>58</sup> RODRÍGUEZ MÉNDEZ, 2004, p. 368.

<sup>59</sup> MIPBA. Decreto de 7 junio de 1933 (*Gaceta del 8*) sobre los locales de la enseñanza.

### *El enigma de la orientación del grupo escolar de Chamartín*

El solar que el Ayuntamiento de Chamartín puso a disposición del Ministerio para la construcción del grupo, un rectángulo de 35 por 62 metros, limita por tres de sus lados con fincas particulares y solamente uno, el orientado al norte, con la calle actualmente denominada Honduras, según una línea de 62 metros. Tal como muestra el plano de emplazamiento de Martí (Fig. 5), el edificio se situó con sus fachadas norte y este distantes 5 metros de sus linderos respectivos. Lo más llamativo de esta implantación es que la fachada denominada en los planos como «principal» (Fig. 3) no es la que da a la calle, como sería de esperar, si no que mira hacia la medianera sur, haciendo imposible su vista desde la calle.

La alineación de la fachada «posterior» (Fig. 4) con la calle Honduras provoca que el acceso al centro desde el exterior se haga por medio de una acera —actualmente cubierta— que conduce desde la calle hasta la parte trasera del edificio donde ese encuentra la entrada principal. La denominación de los planos de fachada no deja resquicio a la duda: es como si la posición del edificio ideada inicialmente por el arquitecto hubiera sido la contraria, es decir, con la fachada principal orientada al norte —es decir, la calle— y la posterior, con las clases, al sur.

Precisamente, es en la orientación de las clases donde hay que buscar la explicación de este sinsentido. El decreto de 7 de junio de 1933 no da normas generales para orientar las clases, basándose en la diversidad de climas peninsulares: «se admiten en principio todas las orientaciones menos la N. O. Habrá que justificar debidamente la solución que se adopte en cada caso». Por tanto, según las normas técnicas vigentes en el momento en que se proyecta el edificio —diciembre de 1933—, era discrecional orientar las clases al norte o al sur, siempre que se justificara adecuadamente.

Las normas de 1933, de efímera existencia, fueron derogadas en enero de 1934 y sustituidas por las anteriormente vigentes. Lo establecido a este respecto por la instrucción técnico higiénica de 1923 era, en cambio, extremadamente preciso: «La fachada en que se abran las ventanas por donde haya de recibir la iluminación principal cualquier sala de clase, se orientarán hacia el cuadrante nordeste y noreste; en el caso de que esto no sea posible, se procurará aproximarse a esta orientación».<sup>60</sup> Para comprender el alcance de la pertinacia de la OTCE en el cumplimiento de la anterior prescripción, es interesante el siguiente fragmento de un informe de inspección, relativo a un grupo escolar construido en Baleares por un ayuntamiento:

La orientación de las clases para niños tiene las ventanas de fachada al Sur-oeste. Ello podría subsanarse dando la debida amplitud a los huecos del paramento opuesto, a fin de poder utilizarlos para iluminación en las épocas del año en que la temperatura así lo requiera.

Dice Martí en la memoria del proyecto de ejecución que «todas las clases del Grupo están orientadas al Norte, las clases manuales y el Comedor se orientan al Mediodía». Por tanto, es preciso concluir que la decisión de girar el edificio 180° partió de Martí quien, no queriendo renunciar a su diseño, no tuvo otro remedio que asumirla ante la inmediatez del cambio normativo que se iba a operar.<sup>61</sup>

---

<sup>60</sup> MIPBA. Real Orden de 31 de marzo de 1923. Construcción de edificios escolares.

<sup>61</sup> Además del contrasentido de la orientación, otra incongruencia en los planos delata la precipitación con que el proyecto tuvo posiblemente que ultimarse. El trazado de la red de saneamiento, tal como muestra el plano de cimentación, se dirige no hacia la calle, si no hacia la finca particular colindante por el sur. ¿Es que acaso se pensaba resolver el saneamiento creando una servidumbre a la finca vecina?



A la vista de todo ello, el proyecto de Martí parece ser el resultado de una negociación, entre el arquitecto y la OTCE, tras la cual aquél hubo de asumir algunas de las imposiciones de ésta a cambio de poder sacar adelante las líneas generales de un proyecto previo, destinado posiblemente a otra ubicación. A la cuestión ya debatida de la orientación norte de las clases, habría que sumar el empleo de una estructura mixta de fábrica y traviesas metálicas, criterios ambos muy criticados por Luis Bello y la vanguardia.

*El edificio actual, CEIP «San Juan de la Cruz»*

Durante la construcción se introdujeron algunas modificaciones en la implantación del edificio, obligadas por un terreno con fuerte desnivel que Martí no había tenido en cuenta, otra prueba más de la improvisación con la que se actuó. El director de obra estimó necesaria la redacción de un proyecto de obras adicionales<sup>62</sup> por haber omitido el proyecto inicial partidas referentes a vaciado de sótanos, zanjas de cimentación en cerramientos, relleno de las mismas, etc. y por la necesidad de acometer obras obligadas por la configuración del terreno no previstas inicialmente, tales como suplemento de zócalos en el edificio, construcción de muros de contención de tierras, construcción de escalinatas y relleno de tierras para mejor aprovechamiento del campo escolar. Dejando de lado estas salvedades, podría decirse que el grupo escolar se construyó tal como había sido ideado, pero —eso sí— de espaldas a la calle.

Tras ochenta años de uso y actuación sobre él, es difícil reconocer en el edificio actual el que proyectó Jesús Martí. Los cambios, en lo que a su aspecto exterior se refiere, afectan sobre todo a la «movida volumétrica» que caracterizaba a los tres cuerpos prismáticos perfectamente reconocibles y jerarquizados en proyecto. Al volumen de la cantina escolar, de una planta, se le ha añadido una más, con lo que iguala en altura al de aulas. El volumen de tres plantas, conteniendo el acceso principal y la escalera, ha perdido su preeminencia por habersele adosado recientemente dos volúmenes más de igual altura —uno destinado al ascensor— cuyo acusado cromatismo los distingue claramente del edificio primitivo (Fig. 6).



Fig. 6: CEIP «San Juan de la Cruz». Estado actual. Vista posterior, desde la calle Nuestra S<sup>a</sup> de Luján.

<sup>62</sup> RODRÍGUEZ MÉNDEZ, 2004, p. 760.

## Jesús Martí y la *Oficina Técnica*

Que Jesús Martí fuera el autor del proyecto de un edificio promovido por el Estado —como lo fue el de Chamartín— no es garantía suficiente de su pertenencia a la OTCE. De hecho, el arquitecto se encontraba lejos de la órbita del organismo dirigido por Flórez, como se desprende de su adhesión pública a las tesis de Luis Bello, contrarias a la OTCE. Tampoco lo cita Bernardo Giner de los Ríos entre los integrantes de la oficina de Flórez: «de estos grupos entramos a formar parte varios arquitectos, y entre ellos Muro, Jorge Gallegos, Torres Balbás, Benlliure, etc., desde 1920». Solamente cita Giner la labor de Martí en México.<sup>63</sup>

Cuando la iniciativa para construir partía de los ayuntamientos, el proyecto era encargado por el propio municipio generalmente a profesionales liberales,<sup>64</sup> aunque en muchos casos se acudía también en este caso a los de la OTCE porque así el proyecto resultaba gratis para el concejo. En cambio, cuando, como en el caso de Chamartín, era el Estado quien asumía el control de la construcción, el arquitecto siempre pertenecía al organismo. Excepcionalmente, no ocurrió así en el grupo escolar de Chamartín, a causa quizás de las particulares circunstancias que concurrieron en este caso.

Para conocer la relación que se dio entre Jesús Martí y la OTCE se puede contar con dos tipos de fuentes: la documental y la oral, procedente esta última de arquitectos exiliados o familiares de éstos. Existen testimonios de esta segunda clase, que confirman que Martí «realizó algunos edificios escolares para la Oficina Técnica de Construcción de Escuelas» y que más adelante llegó a ser nombrado director de la misma.<sup>65</sup> Nada de ello es incompatible con lo que se ha dicho hasta ahora. Por el contrario, no se dispone —no en nuestro caso— de ninguna evidencia documental de la pertenencia de Jesús Martí a la OTCE, ni anterior ni posterior al proyecto de Chamartín.

No se refiere la afirmación anterior, claro está, a colaboraciones anteriores a la finalización de la carrera, paso previo de la mayoría de técnicos que integraron el servicio. De ello da fe uno de los muchos arquitectos proyectistas de la OTCE, Ovidio Botella Pastor, quien recordará que en los últimos años de la carrera empezó a trabajar como arquitecto del organismo, y que formó parte del equipo «en el que colaboraban José Luis M. Benlliure y Jesús Martí a las órdenes de Antonio Flórez».<sup>66</sup> Es evidente que Flórez, como tantos otros profesores en todos los tiempos, utilizó sus clases como semillero donde reclutar a los mejores de entre sus alumnos como mano de obra cualificada para sus actividades profesionales. José Luis Benlliure y López de Arana, citado por Botella, especifica algo más esta forma de colaboración:

Don Antonio Flórez, que era arquitecto del Teatro Real, nos llevó a varios alumnos de la Escuela para que le ayudáramos en los trabajos del teatro [...] entonces, los arquitectos no pagaban a los alumnos que llevaban para trabajar con ellos [...] [pero] nos metió a unos cuantos en la Oficina de Construcciones Escolares [...] y, entonces sí, ya empecé a tener ingresos.<sup>67</sup>

La relación de Benlliure con la OTCE se extendió «desde sus años de estudiante hasta las postrimerías de la guerra civil» y abarcó «buena parte de la geografía española». Continúa Del Cueto señalando las dos tareas propias de Benlliure en el desempeño de su cargo de arquitecto

---

<sup>63</sup> GINER DE LOS RÍOS, Bernardo. *50 Años de arquitectura española II (1900-1950)*, Madrid: Adir, 1980 (1ª ed. 1950), pp. 72 y 197.

<sup>64</sup> Por ejemplo, la escuela de Palausolitar (Barcelona), proyectada por José Luis Sert en 1933.

<sup>65</sup> DEL CUETO, 2014, pp. 111 y 156.

<sup>66</sup> DEL CUETO, 2014, p. 137.

<sup>67</sup> DEL CUETO, 2014, p. 109.



escolar en la OTCE: «su trabajo consistía en elaborar los proyectos para las nuevas escuelas y realizar visitas como inspector de obras». Y de ambas facetas de su trabajo han quedado vestigios documentales. Entre los años 1933 y 1936, su labor como inspector le lleva a recorrer una buena parte de la geografía española: Baleares, Barcelona, Huesca, León, Lérica, Murcia, Oviedo y Tarragona. A partir de 1937 su trabajo de inspector se centra —la guerra obliga— en la provincia de Valencia. Parece que su trabajo como proyectista fue de menor cuantía, pues hasta ahora solamente hemos localizado siete proyectos suyos. Los seis primeros son de 1934-35 y se refieren a tres pequeños grupos escolares en Zamora y a tres escuelas unitarias, una en la provincia de Guadalajara y dos en el norte de la de Madrid. El séptimo, de 1937, consiste en la adaptación a grupo escolar de un antiguo convento de la ciudad de Valencia.

Sobre Jesús Martí y la OTCE, nada —al menos— hasta que la guerra alcanza a la oficina y conmueve sus cimientos. Para comprender la forma en que el conflicto bélico afectó a la continuidad de la OTCE, es preciso remontarse al comienzo de la guerra civil. A finales de septiembre de 1936, un Decreto dispuso la obligatoriedad para todos los funcionarios de someterse a un proceso de depuración:

El nuevo estado de cosas que las circunstancias impone exige una revisión y depuración en los funcionarios públicos de tal índole, que una vez hecha, sepa el Gobierno de la República que existe una íntima compenetración con sus diferentes órganos, por ser capaces de comprender y mantener el espíritu de este momento.<sup>68</sup>

A partir de la publicación del decreto, los derechos de todos los funcionarios civiles sin excepción quedaban en suspenso. Transcurrido un mes, los que desearan reintegrarse debían solicitarlo mediante instancia acompañada de un «cuestionario debidamente contestado». Hecha la solicitud, se podría adoptar una de las siguientes resoluciones: a) reintegro al servicio activo, con pleno reconocimiento de derechos; b) disponibilidad gubernativa; c) jubilación forzosa; y d) separación definitiva del servicio.<sup>69</sup> El Decreto afectaba por igual a todos los funcionarios, en activo o en excedencia, en la zona republicana o en la zona rebelde. Los funcionarios confinados en zona rebelde deberían presentar la citada declaración «dentro del plazo de treinta días, contados a partir de la ocupación de la zona por el Gobierno».

Como consecuencia del decreto se suceden en la *Gaceta* abandonos por parte de arquitectos de la OTCE. Por ejemplo, en noviembre, Luis Lozano «renuncia» a su plaza de arquitecto provincial de Soria; en diciembre, Francisco Roca es destituido de la provincia de Murcia «por abandono de destino»; en abril del año siguiente lo será Guillermo Diz, en Jaén y por el mismo motivo; y, por último, en mayo, Alberto Gallego en Ávila. Antonio Flórez, como un funcionario más, tuvo que solicitar el reingreso tanto a la cátedra como a la jefatura de la OTCE, obteniendo resoluciones negativas para ambas. Se conoce el contenido de la respuesta del ministerio a la solicitud de reingreso a la OTCE, remitida a Flórez por el subsecretario el 1 de febrero de 1937:

---

<sup>68</sup> Decreto de 27 de septiembre de 1936 (*Gaceta* del 28), de Presidencia del Consejo de Ministros, disponiendo queden suspensos en todos sus derechos los funcionarios públicos hasta su depuración.

<sup>69</sup> Una investigación referida a los maestros, inspectores y profesores de Escuela Normal arroja el siguiente resultado: Tras el proceso de depuración, a 5.765 funcionarios de estos sectores se les denegó su solicitud de reintegrarse al servicio activo (no se menciona la cifra total de funcionarios depurados). De ellos, a 4.575 (79 %) se les aplicó la separación definitiva, a 477 (8 %) la jubilación forzosa, a 629 (11 %) el traslado forzoso; y a 84 (1 %) la disponibilidad gubernativa [CREGO NAVARRO, Rosalía. «Depuración del personal docente en la zona republicana durante la guerra civil», en: *Espacio, Tiempo y Forma*, t. IV, 1991, pp. 41-72].

El Excmo. Sr. Ministro me comunica con esta fecha la Orden Siguiete: «De conformidad con el Decreto de 27 de septiembre del año último, Este Ministerio ha acordado declarar separado definitivamente del servicio a D. Antonio Flórez Urdapilleta, Arquitecto jefe de la Oficina Técnica de construcción de escuelas».<sup>70</sup>

Tras la doble denegación, su situación cada vez más comprometida le obligó a refugiarse en la legación de Noruega. A finales de julio pasó a Francia y de allí a San Sebastián, donde permaneció hasta el final de la guerra. En el mismo caso que Flórez se encontraron otras muchas personalidades de la cultura y la política española a causa del ambiente de represalia que se fue creando hacia aquellas personas cuya postura no estaba claramente decantada: «Fueron separados del servicio importantes personalidades, tanto progresistas como conservadoras. Unamuno y Flórez fueron de los primeros, después les siguieron Américo Castro, Sánchez Albornoz, Ortega y Gasset, Gregorio Marañón, García Gallo, Niceto Alcalá-Zamora Castillo y otros muchos».<sup>71</sup>

Desde finales de 1936 ya no eran los arquitectos de la OTCE los encargados de informar acerca de la pertinencia de la subvención a los ayuntamientos que la solicitaban. A partir de entonces, las órdenes publicadas en la *Gaceta*, que se siguen sucediendo normalmente, incluían un párrafo donde informaban de la clausura del organismo. Valga como ejemplo el siguiente texto, extraído de una orden relativa a un grupo escolar en la provincia de Valencia:

Resultando que el Arquitecto D. José Luis Benlliure, designado para estos efectos por la Dirección general de Primera Enseñanza, a causa de que la Oficina Técnica de Construcción de escuelas se halla clausurada, ha informado favorablemente el proyecto redactado por el Sindicato de Técnicos de Arquitectura e Ingeniería de Valencia.

Por tanto, y de acuerdo con lo anterior, desde diciembre de 1936 podría considerarse extinta la OTCE tal como fue fundada por Antonio Flórez, antes incluso de su destitución como director de la misma. Hasta septiembre de 1937, en que el Ministerio pasa a denominarse «de Instrucción Pública y Sanidad», no desaparecerá en la *Gaceta* la mención a su clausura. Volverá entonces a denominarse «Oficina Técnica de Construcción de Escuelas» con normalidad. La aproximación de Jesús Martí al organismo es probable que comenzara tras la victoria del Frente Popular y que fuera nombrado su director hacia 1937, tal como afirma Del Cueto, aunque no hayamos localizado constancia documental alguna de ello hasta la fecha.

### **El grupo escolar «Patriarca Obispo Eijo Garay»**

En mayo de 1945, se renovó el convenio de colaboración entre el Estado y el Ayuntamiento de Madrid. Mediante este procedimiento se habían construido o ampliado en la capital, desde 1923 hasta 1936, medio centenar de grupos escolares. La nueva edición de la «Junta mixta Estado-Ayuntamiento» se basaba, a la espera de una nueva normativa, en el Decreto de 15 de junio de 1934, cuyo artículo 15 determinaba que en este tipo de convenios el Estado aportaría el 50 % del importe de la construcción de los grupos suscritos, y que el otro 50 % junto con el solar correrían a cargo de los ayuntamientos. En estas condiciones quedó establecido el convenio entre el Estado y el Ayuntamiento de Madrid para construir en la capital siete

---

<sup>70</sup> Escrito de 1 de febrero de 1937, dirigido a Antonio Flórez por el Subsecretario del Ministerio de I. P. Reproducido en: GUERRERO, 2002, p. 216.

<sup>71</sup> RIVERA, Javier. «Antonio Flórez y la escuela Normal de Valladolid: entre el regionalismo y la modernidad», en: *Arquitecturas en Valladolid*, Valladolid: Colegio de Arquitectos en Valladolid, 1989, pp. 145-169.

grupos escolares, con un total de cincuenta y cuatro grados.<sup>72</sup> La redacción de los proyectos se realizaría conjuntamente por arquitectos municipales y del ahora denominado «Ministerio de Educación Nacional», en un plazo máximo de dos meses.

El primero de los siete grupos programados habría de erigirse en el solar municipal de la calle López de Hoyos que fue objeto del concurso convocado en 1933. El nuevo proyecto, destinado a albergar seis clases para niñas, está fechado en 1943 y lleva la firma de los arquitectos Adolfo López Durán, por el ministerio, y Adolfo Blanco, por el municipio. Las obras comenzaron en 1946 y se extendieron durante cinco años. En mayo de 1951 se procedió a inaugurar el nuevo grupo escolar, que llevaría el nombre de «Patriarca Obispo Eijo Garay», en honor del entonces Arzobispo de la diócesis de Madrid-Alcalá.

Lo natural sería pensar que se reutilizó el proyecto de Gallegos y López Durán premiado en el concurso de 1933, pero no ocurrió así. A falta de planos del primero, es imposible comparar la configuración del edificio proyectado entonces con el que finalmente se construyó. Por tanto, es preciso utilizar otros términos de comparación, tales como puedan ser el importe de la inversión o la capacidad del centro. Los valores del presupuesto de contrata eran de 1.343.614 pesetas para el más antiguo y de 1.270.470 para el de 1943. La cabida prevista para el primero era, como ya se ha dicho, de «26 clases, comedor, piscina, baños-duchas y demás servicios», y de tan solo seis clases y cantina para el segundo. La disparidad en la capacidad —reducida casi en un tercio— es prueba evidente de que se trata de edificios diferentes. El hecho de que los presupuestos se aproximen no debe sorprender, pues entre ambos transcurrió más de una década, con una guerra y una durísima posguerra por medio.

Pero hay otra prueba, ésta irrefutable, que demuestra de forma categórica la radical disimilitud entre los proyectos de 1933 y 1943 para el grupo de la calle López de Hoyos: el nuevo proyecto no es otra cosa que una duplicación del que ideó Jesús Martí para el grupo de Chamartín, con muy ligeras modificaciones.

En los planes de construcción escolar para Madrid anteriores a la guerra los proyectos llevaban siempre la firma de los jefes de las oficinas estatal y municipal. En el plan de 1931, aunque esto debía ser así por imposición del convenio suscrito entre las dos administraciones, sabemos que la autoría no fue ni mucho menos paritaria:

Aunque todos los proyectos están firmados al alimón por los dos jefes de las oficinas estatal y municipal de construcciones escolares, parece sensato, de acuerdo con los datos facilitados por Giner, atribuir a Antonio Flórez el grupo Francisco Giner —proyecto tomado en préstamo de Joaquín Muro— y, probablemente, el pabellón tipo. La mayoría de los restantes grupos se los atribuye Giner a sí mismo.<sup>73</sup>

Algo parecido debió suceder en los proyectos del plan de 1945 para Madrid. La firma de Adolfo Blanco<sup>74</sup>, el ahora responsable municipal de las construcciones escolares, fue, al

---

<sup>72</sup> Los cincuenta y cuatro grados del Plan de 1945, repartidos en siete grupos escolares, comportan una capacidad media de entre siete y ocho grados por grupo. Es una ratio mucho menor, casi la tercera parte, de la habitual en los últimos planes para Madrid de la II República.

<sup>73</sup> RODRÍGUEZ MÉNDEZ, 2004, p. 570.

<sup>74</sup> Adolfo Blanco Pérez del Camino (1897-1977, t 1922). Hijo del conocido pedagogo Rufino Blanco, de ideas fuertemente conservadoras, que al estallar la guerra civil fue fusilado junto con Julián, otro de sus hijos, redactor del diario ABC. Adolfo Blanco había ingresado en el Ayuntamiento de Madrid tras el concurso de 1933, en el que obtuvo la cuarta plaza, cuatro por delante de Martí. Su currículo estaba trufado de méritos: pensionado por la JAE para realizar estudios de urbanismo en Londres y París, Gran Premio de Roma, arquitecto de la Comisión del Mejoramiento de la vivienda rural del entonces Ministerio del Trabajo, arquitecto municipal de Mérida, arquitecto escolar, sucesivamente, de las provincias de Navarra y Burgos, etc.

menos en este proyecto, puramente testimonial. La coautoría de Adolfo López Durán tiene mayor base, pues fue también coautor, entonces con Jorge Gallegos, del proyecto premiado en 1933. Pero, aún así, es igualmente descartable. Para ratificar la absoluta similitud entre los proyectos de Chamartín (1933) y el segundo de López de Hoyos (1943), no queda otra salida que mostrar las extraordinarias concordancias que se dan tanto en los planos como en la memoria de ambos documentos. La descripción del edificio que dimos para el grupo de Chamartín es igualmente aplicable al que nos ocupa.

Edificio de dos plantas —más sótano y cuerpo de salida a la terraza— capaz para tres secciones de niñas y tres de niños. Volumen compuesto de tres cuerpos prismáticos: uno principal, de dos plantas y englobando la mayor parte de los servicios del grupo; otro, de tres plantas, conteniendo el acceso principal, la escalera y un despacho; y el tercero, de una sola planta, destinado a la cantina escolar. Los tres prismas se adosan, pero manteniendo su individualidad gracias a sus diferentes alturas y alineaciones, lo que otorga al edificio una movida y rica volumetría.

Las únicas diferencias, en cuanto a distribución se refiere, se localizan en el volumen de planta baja que aloja la cantina escolar. Mientras que en el proyecto de Martí la cocina y servicios anexos se orientaban hacia la fachada principal y el comedor a la posterior, ahora las posiciones se permutan (Fig. 7). Por lo demás, los planos de planta baja y primera son idénticos, incluso en su representación gráfica, rotulación y acotación. Los planos de fachada, siendo formalmente idénticos, contienen algunas sutiles diferencias que, incluso, podrían considerarse mejoras (Fig. 8). El cambio del tratamiento liso de la fachada en el original por las líneas paralelas del ladrillo visto en la copia, así nos lo parece. Por lo demás, todo permanece igual —bandera al viento incluida—, salvo las sombras arrojadas que contribuyen a destacar la volumetría.

En lo que respecta a la memoria, sucede más de lo mismo. Se trata de una transcripción de la de Martí en la que únicamente se ha modificado lo imprescindible. Las escasas variaciones responden a la diferente ubicación, al cambio de orientación del edificio y a algunas modificaciones en el sistema constructivo. Aunque cambie la ubicación, ahora en la calle López de Hoyos, no cambia la posición relativa del edificio dentro del solar, que de nuevo se coloca en paralelo a la línea de calle y a una distancia de cinco metros. La salvedad es que es ahora la fachada principal —la de la galería— la que mira a la calle; al contrario que en Chamartín, en que era la posterior —la de las clases— la que lo hacía (Fig. 9).

La calle López de Hoyos discurre de suroeste a noreste y, por tanto, las fincas del lado de los pares, como la del grupo escolar, se orientan al noroeste. Como consecuencia, y al contrario que en Chamartín, la galería con la clase manual abre al norte y las clases al sur. Es ésta la causa que motivó el cambio operado en el módulo de la cantina, consistente en la permuta de la cocina por el comedor: lo que se buscaba en los dos casos, tanto en Chamartín como en López de Hoyos, es que la cocina y sus anexos resultaran orientadas al norte. A continuación se transcriben los textos de las memorias respectivas —primero Martí y luego López Durán— donde se determina esta cuestión:

Todas las clases del Grupo están orientadas al Norte, las clases manuales y el Comedor se orientan al Mediodía.<sup>75</sup>

Todas las clases del Grupo están orientadas al S., las clases manuales y los servicios se orientan al N.<sup>76</sup>

---

<sup>75</sup> Proyecto de Grupo escolar en Chamartín de la Rosa. AGA, Educación, 32/341.

Además del cambio de fábrica revestida por vista en las fachadas, otros cambios se producen en el sistema constructivo del edificio. En Chamartín la estructura era mixta, de fábrica de ladrillo en fachadas y traviesas y entramado metálico en la traviesa central. Los forjados de pisos estaban constituidos por tableros de rasilla y revoltón. Se trata del sistema empleado por la oficina de Flórez en todos sus edificios hasta 1936, y posiblemente le fue impuesto a Jesús Martí, como la orientación norte de las clases.

Respecto a su modelo, lo que cambia en la construcción del grupo de López de Hoyos es el empleo de hormigón armado tanto en el entramado de la traviesa central como en los forjados de pisos, que son unidireccionales y con bovedillas cerámicas como aligerantes. Son éstos unos cambios que pudieron obedecer a la dificultad para encontrar perfiles laminados en un tiempo de posguerra. Aunque, por otro lado, podría pensarse que lo que se pretendía realmente era una mayor semejanza con el sistema constructivo tal como fue concebido originalmente por Jesús Martí para el grupo de Chamartín.

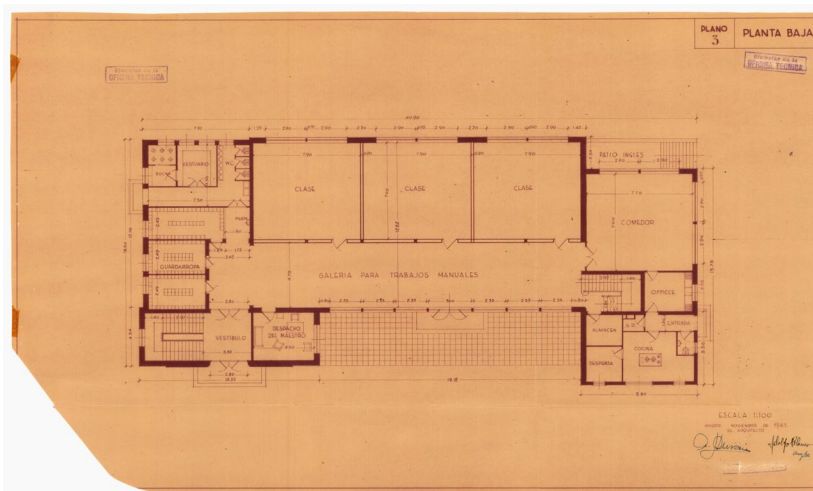


Fig. 7: Grupo escolar en calle López de Hoyos (1943). Planta baja.  
Arquitectos: Adolfo López y Adolfo Blanco. AGA, Educación, 32/559.

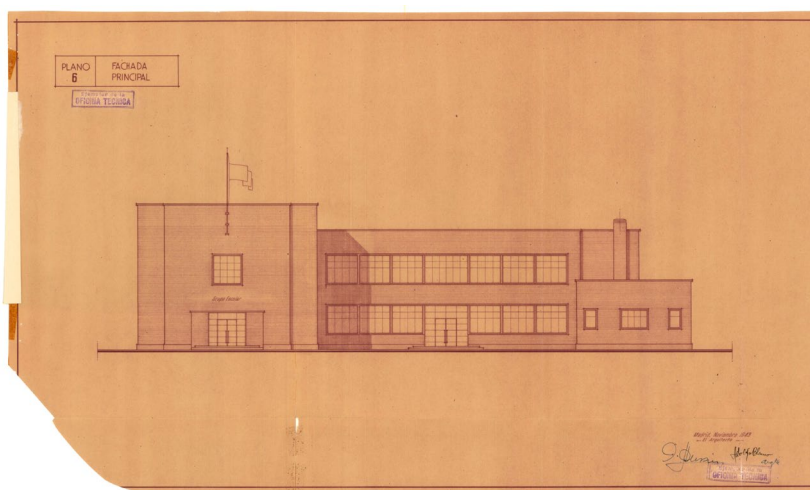


Fig. 8: Grupo escolar en calle López de Hoyos (1943). Fachada principal.  
Arquitectos: Adolfo López y Adolfo Blanco. AGA, Educación, 32/559.

<sup>76</sup> Proyecto de Grupo escolar en c/ López de Hoyos. AGA, Educación, 32/559.

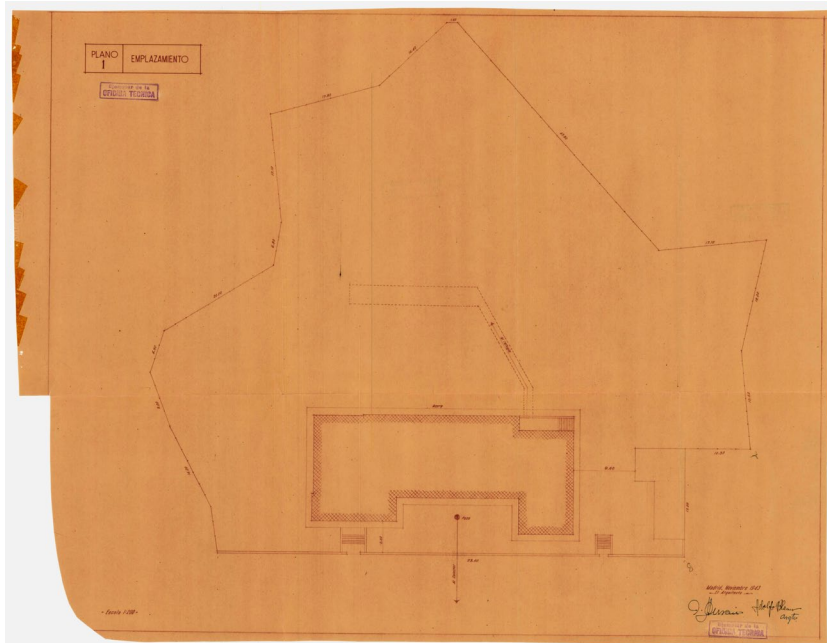


Fig. 9: Grupo escolar en calle López de Hoyos (1943). Emplazamiento. Arquitectos: Adolfo López y Adolfo Blanco. AGA, Educación, 32/559.

#### *El edificio actual, CEIP «Patriarca Obispo Eijo Garay»*

En 1956, transcurridos cinco años desde su inauguración, el centro se queda pequeño y se hace preciso ampliarlo. Se encarga un proyecto que tiene por objeto el aumento de la capacidad del centro en tres clases más: de seis que tenía a las nueve actuales.

La transformación del edificio se logró en este centro de manera diferente a como se hizo en el de Chamartín, que también debió ser ampliado. En aquél se consiguió aumentar la capacidad aumentando la superficie de las plantas por medio de la agregación de nuevos volúmenes por el dorso del edificio, pero sin modificar la cubierta. En la calle López de Hoyos, en cambio, esto se conseguirá mediante la elevación de una planta más con la misma distribución que las dos inferiores:

La planta nueva será absolutamente igual a la segunda y, para su acceso no es preciso prolongar las escaleras existentes, puesto que ahora accedían a terrazas; consta de tres nuevas clases, con los mismos servicios de aseos que la inmediatamente inferior, tres w. c., tres duchas, un Lavapiés, una fuente y un cuarto de aseo de la profesora. Todas las habitaciones se ligan por una espaciosa galería.<sup>77</sup>

Para llevar a efecto la elevación de la planta, se prolongaron los muros de fachada, con un ladrillo similar, y los pilares de hormigón. La nueva cubierta se proyecta de tramos independientes a un agua «para no hacerla de terraza, cuyo sostenimiento resulta tan costoso, y en evitación de goteras». La cubierta inclinada y la cubrición de pizarra acaban por enmascarar la apariencia del edificio, que así se asimila a la moda imperante impuesta por el *Ministerio del Aire* de Gutiérrez Soto (Fig. 10).

El arquitecto Ramón Aníbal Álvarez y García Baeza (1902-1980, t. 1926) fue quien recibió el encargo de esta, en principio, humilde actuación. Perteneciente a una conocida saga de

<sup>77</sup> Proyecto de ampliación del Grupo escolar «Patriarca Obispo Eijo Garay». AGA, Educación, 32/65-67.



arquitectos, era hijo de Manuel Aníbal Álvarez Amoroso (1850-1930) y nieto de Aníbal Álvarez Bouquel (1806-1870). Antes de la guerra fue una de las figuras importantes del Grupo Centro del GATEPAC, y como tal participó en numerosos concursos, como el de un cinematógrafo al aire libre en un pueblo de Levante, en el que resultó ganador. Compañero de promoción de Martí, apoyó igualmente con su firma el escrito de adhesión a las opiniones de Luis Bello contrarias a la OTCE. También era, junto con Martí, contertulio de la que Sánchez Arcas organizaba en *La Ballena Alegre*. Desde mediados de los años cuarenta, y por las mismas fechas en que proyectó la reforma del colegio *Patriarca*, colaboraba con Fernando García Mercadal en un sinnúmero de proyectos singulares de todo tipo, tanto en Madrid como en provincias. Destaca el proyecto presentado al concurso para la Residencia sanitaria de Zaragoza, en el que Álvarez y Mercadal obtuvieron el segundo puesto.



Fig. 10: CEIP «Patriarca Obispo Eijo Garay». Estado actual. Vista desde la calle López de Hoyos.

### **Conclusión. Dos interpretaciones para una clonación**

La estancia de Jesús Martí en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid se extendió durante más de una década y sus calificaciones no fueron brillantes. Para superar algunas asignaturas de carácter científico que se le resistían, se vio obligado a trasladar su expediente a la Universidad de Salamanca desde la Central de Madrid. Son varios los factores que pudieron influir en este resultado, inferior sin duda al que por su capacidad le habría correspondido: la simultaneidad con los estudios de Bellas Artes, sus problemas de salud y el trabajo para otros arquitectos en los últimos años de carrera. Su estancia en la *Residencia de Estudiantes* y la convivencia con la flor y nata de la intelectualidad más abierta y progresista fueron determinantes en la toma de postura de Martí y su futuro compromiso político. Tras su éxito en el edificio de viviendas Castaño, Jesús Martí tuvo unos inicios profesionales nada fáciles. Como tantos otros jóvenes «de provincias», antes y después de él, intentó la aventura capitalina con tenacidad. Había renunciado a la vida acomodada y al éxito profesional que sin duda le esperaban en su ciudad natal, abandonando la estela marcada por la familia que previamente habían seguido sus hermanos Francisco, el médico, y Enrique, el abogado.

Poco después de su fracaso en el concurso convocado en 1933 por el Ayuntamiento de Madrid para cubrir cinco plazas de arquitecto municipal, redactó un proyecto de grupo escolar para Chamartín de la Rosa impulsado por la comunidad *institucionista* residente en la localidad. Su construcción fue dirigida por Antonio Flórez y se prolongó hasta 1936.

Pasados diez años y una guerra, en un solar de la madrileña calle López de Hoyos distante del anterior apenas tres kilómetros, otro grupo escolar se construye según el proyecto de Martí para Chamartín. Pero en ausencia del arquitecto castellonense, en el distante exilio, son otros quienes se arrojan la autoría. ¿Qué razones pudieron impulsar a la nueva OTCE a actuar de este modo?

La primera de las explicaciones plausibles es también la más sencilla, pero no la más satisfactoria: a causa de la imperiosa necesidad de entregar en plazo los proyectos de los nuevos grupos escolares del plan de 1945, se optó por reutilizar este proyecto concreto en el solar de López de Hoyos, sin que mediara una intención especial. Aunque no sería éste el primer caso en que se *fusila* un proyecto,<sup>78</sup> lo extraño es que la OTCE se viera obligada a incurrir en ello cuando contaba con un enorme acervo de proyectos del que valerse. Por otro lado, su carácter arquitectónico contrasta acusadamente con el de los otros grupos del Plan. El nuevo «Pérez Galdós», que debía construirse en el barrio de Moncloa en sustitución del que quedó arrasado en la guerra, posee una planta lineal y simétrica totalmente anacrónica, pero, eso sí, con el tratamiento de ladrillo y pizarra característicos del momento.

La segunda explicación, la más probable a nuestro juicio, es la que resulta de unir las piezas que se han ido desgranando a lo largo del artículo. Tenemos, por un lado, un concurso de ideas para un grupo escolar en la calle López de Hoyos, convocado a mediados de 1933, al que se presentó tal cantidad de proyectos que fue preciso descartar a la mayoría de ellos en las fases previas. Por otro lado, se dispone de un proyecto de finales de 1933, el de Martí para Chamartín, que encaja con dificultad en el solar destinado a su construcción. Por último, ya en la posguerra, asistimos a la usurpación por parte de la OTCE del proyecto de Martí, para construirlo de nuevo, esta vez en el solar de López de Hoyos objeto del concurso de 1933.

Parece que la única conclusión compatible con las tres premisas antedichas es que Jesús Martí se había presentado al concurso de la calle López de Hoyos y que su proyecto no pasó el primer corte, de forma que no llegó siquiera a estar entre los tres anteproyectos seleccionados para la fase siguiente. Sentada esta hipótesis y a la vista del diseño de Martí, parece probable que los argumentos en que se basó el tribunal tenían que ver con el escaso aprovechamiento en grados que su propuesta obtenía del solar y con la orientación sur de las clases.

De la orientación de las clases ya se ha hablado, y para poder evaluar el parámetro del aprovechamiento hay que acudir de nuevo a las bases del concurso: «La altura del edificio o de los edificios se determinará con arreglo a lo que permitan las condiciones del solar, sin olvidar la necesidad de la perfecta iluminación de los locales». Ante tan vaga disposición, el tribunal actuó, no según lo que exigían las modernas tendencias pedagógicas —edificios de menor altura y capacidad—, si no como más le convenía a la administración educativa, es decir, dando prioridad a la obtención del máximo de grados para el nuevo grupo.

Y, de acuerdo con esta segunda interpretación, ¿cómo encaja la decisión de volver a erigir, ahora en la ubicación para la que fue pensado, el proyecto de Martí? La única explicación

---

<sup>78</sup> Muy recientemente saltó a los medios la noticia de que la administración de Castilla-La Mancha había clonado más de cien veces un polideportivo que el arquitecto Francisco Jurado había construido en Yuncos (Toledo), sin que su autor tuviera conocimiento de ello [«El polideportivo cien veces clonado», en: *El País*, 28-3-2018].



para esto es que en la OTCE, y no solamente en ella, quedaban profesionales con el suficiente sentido del honor y de la justicia como para tributar al compañero ausente un homenaje — ciertamente emotivo, aunque solapado— por medio de la construcción de la propuesta injustamente rechazada.

Ya fuera una u otra de las dos interpretaciones planteadas la correcta, lo que parece claro es que el proyecto de ampliación redactado por Ramón Álvarez en 1956 tenía por objeto, además de lo evidenciado en el título, echar tierra sobre el asunto enmascarando el proyecto de Martí.

### Referencias bibliográficas

- AGRAMUNT LACRUZ, Francisco. *Arte y represión en la guerra civil española: artistas en checas, cárceles y campos de concentración*. Valladolid: Junta de Castilla y León, 2015.
- ARIAS GONZÁLEZ, Luis. *El socialismo y la vivienda obrera en España (1926-1939)*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2003.
- BALDELLOU, M. A. «Hacia una arquitectura racional española», en: M. A. Baldellou, y A. Capitel, *Arquitectura Española del siglo XX*, t. XL *Summa Artis*, Madrid: Espasa Calpe, 1996, pp. 7-354.
- CREGO NAVARRO, Rosalía. «Depuración del personal docente en la zona republicana durante la guerra civil», en: *Espacio, Tiempo y Forma*, t. IV, 1991, pp. 41-72.
- DEL CUETO RUIZ-FUNES, Juan Ignacio. *Arquitectos españoles exiliados en México*, México, D. F.: Bonilla Artigas editores, 2014.
- DOCOMOMO Venezuela. *Suite Iberia. La arquitectura de influencia española en Venezuela*, Caracas: Tac Trasnocho Arte Contacto, 2015.
- FLÓREZ GALLEGOS, Antonio. «Recuerdos de un alumno de la cátedra de Dibujo, Copia de Elementos Arquitectónicos y Composición Elemental del curso complementario que impartía Flórez», en: S. Guerrero (ed.) *Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)*. Madrid: Residencia de Estudiantes, 2002, pp. 269-273.
- GINER DE LOS RÍOS, Bernardo. *50 Años de arquitectura española II (1900-1950)*, Madrid: Adir, 1980 (1ª ed. 1950).
- GÓMEZ MENDOZA, Josefina. «Economía, Ingeniería, Arquitectura y otros pensionados», en: J. García Velasco (coord.), *100 JAE: la Junta para Ampliación de Estudios en su centenario*, Madrid: Residencia de Estudiantes, 2010, pp. 215-308.
- GONZÁLEZ VELASCO, Modesto. «Labor Social del P. Gerardo Gil en El Escorial», en: *Anuario Jurídico y Económico Escorialense*, n.º 24, 1992, pp. 575-630.
- GUERRERO, Salvador. «Arquitectura y pedagogía. Las construcciones escolares de Antonio Flórez», en: S. Guerrero (ed.) *Antonio Flórez, arquitecto (1877-1941)*. Madrid: Residencia de Estudiantes, 2002, pp. 61-220.
- JIMÉNEZ-LANDI MARTÍNEZ, Antonio. *La Institución Libre de Enseñanza y su ambiente*, Madrid: Ministerio de Educación y Cultura, 1996, t 4.
- RIVERA, Javier. «Antonio Flórez y la escuela Normal de Valladolid: entre el regionalismo y la modernidad», en: *Arquitecturas en Valladolid*, Valladolid: Colegio de Arquitectos en Valladolid, 1989, pp. 145-169.

- RODRÍGUEZ MÉNDEZ, Francisco Javier. *Arquitectura escolar en España. Madrid como paradigma (1857-1936)* (tesis doctoral), Madrid: Universidad politécnica, 2004.
- RODRÍGUEZ MÉNDEZ, Francisco Javier. *Aquellos colegios de ladrillo*, Valladolid: Ayuntamiento de Valladolid, 2008.
- RODRÍGUEZ MÉNDEZ, Francisco Javier. «February of 1933, Spanish courts: an examination of the building of state schools», en: *Proceedings of the third International Congress on Construction History*, Cottbus (Alemania): Branderburg University of Technology, 2009, pp. 1265-1272.
- RODRÍGUEZ MÉNDEZ, Francisco Javier. «Pero, ¿cuántas escuelas construyó realmente la República? Parte primera: 1936-1939», en: *Actas de VI Jornadas Científicas de la Sociedad Española para el Estudio del Patrimonio Histórico Educativo*, Madrid: UNED, 2014, pp. 567-575.
- VICENT BALAGUER, Manuel. *Conflicto y revolución en las comarcas de Castelló, 1931-1938*, Castelló de la Plana: Universitat Jaume I, 2006.